

# EL SIGLO MEDICO

## SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: El Presidente del Consejo de Ministros en la Sociedad de Higiene.—El Congreso contra la tuberculosis.—En honor del Dr. San Martín.—La mortalidad en Madrid.—SECCIÓN DE MADRID: Principios del criterio terapéutico.—El Pitiatismo.—BIBLIOGRAFIA MEDICA.—SECCIÓN PROFESIONAL: Hablemos claro.—PERIÓDICOS MEDICOS: EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Un caso de sinusitis frontal. - II. El subnitrate de bismuto en la cirugía nasal.—III. Tratamiento local de las anginas diftericas.—IV. La arterioesclerosis y la palpabilidad de la pared arterial.—V. Tratamiento operatorio de la espondilitis tuberculosa.—VI. La glicerina en la anemia perniciosa.—SECCIÓN OFICIAL: Ministerio de la Gobernación.—VARIEDADES: Comisión central de la asociación española para el estudio del cáncer.—GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—ANUNCIOS.—VACANTES.

## Boletín de la semana.

El Presidente del Consejo de Ministros en la Sociedad de Higiene.—El Congreso contra la tuberculosis.—En honor del Dr. San Martín.—La mortalidad en Madrid.

A cuantos forman parte de esta Redacción les son ha tiempo conocidas las envidiables dotes del actual Presidente del Consejo de Ministros, entre las cuales descuella, con otras muchas, su febril actividad. El Sr. Canalejas tiene tiempo para todo, cosa incomprensible para la generalidad de los mortales, que, sin hacer cosa de provecho, no tiene tiempo para nada. No nos extraña, pues, que acudiera espontáneamente hace pocos días á presidir el Real Consejo de Sanidad y ahora, el martes último, á la Sociedad Española de Higiene, que puede enorgullecerse de tal honor, cuanto menos solicitado más agradecido.

Ocuparon la presidencia, con el Presidente del Consejo de Ministros, el que lo es de la Sociedad Sr. Fernández-Caro, el actual alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez, el Sr. Tolosa Latour, etcétera, etc.

Breves palabras del Sr. Fernández Caro para aplaudir y dar gracias al Sr. Canalejas por su presencia, abrieron la sesión y en seguida el Sr. Francos Rodríguez—que tampoco es de los perezosos—habló de la necesidad de acometer en Madrid grandes reformas urbanas y emprender una activa campaña higiénica, recordando que ya ha comenzado por su parte la labor clausurando los Asilos de noche, que eran focos de infección, y destruyendo un barrio inmundo construido por gentes desgraciadas que carecían de albergue, las cuales han sido socorridas por el Municipio para que se procuraran otro refugio.

Aseguró que el Ayuntamiento está resuelto á

emprender las obras del alcantarillado, construcción del Matadero y otras varias, y que serán derribadas muchísimas casas que por sus condiciones antihigiénicas son un peligro para la salud pública.

Después el Presidente del Consejo de Ministros, con la grandilocuencia que todos le reconocen, pronunció un magnífico discurso, que mereció repetidos aplausos, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

Para ocupar este puesto no tengo autoridad profesional ni política. Á la vida pública nací ayer; pero antes estuve contrastado en todas las iniciativas, y ahora soy responsable de las iniciativas de todo el Gobierno. Por esto me ofrezco á la consideración pública con todos los medios de que dispongo y con todos los deberes.

Estimo una obligación ineludible de los Gobiernos atender á la salud pública, la vida y muerte de los ciudadanos, que es el primer barómetro ó el termómetro de la vida nacional. El gobernante que no ponga remedio para evitar que se mueran los niños en proporciones aterradoras, como viene ocurriendo, no debe gobernar. Se nos censura á los hombres públicos por los actos de la política; pero, en cambio, por cosa tan importante como es el que procuremos disminuir la mortalidad no se nos combate, pues la salud, tanto en el concepto Estado como la vida individual, es uno de los primeros deberes que deben atenderse.

En párrafos elocuentes expuso los medios necesarios para procurar el saneamiento de las poblaciones como la robustez de los ciudadanos, como son abaratamiento de las subsistencias, mejoramiento de las viviendas, purificación del aire y del agua, sosteniendo elocuentemente su teoría de que no tienen derecho los propietarios á explotar fincas urbanas, en las que no penetren la luz, el aire y el agua.

Los Gobiernos son flor de un día; pero nosotros nos proponemos hacer cuanto podamos por la higiene y la salubridad públicas en el tiempo que duremos.

Aludiendo á la mujer, dijo que había que educarla, porque ella puede ser el primer centinela de la higiene.

Cuento con la Sociedad de Higiene para desarrollar mi labor, como cuento con otras entidades, en las que están los hombres de estudio y del saber, que son los que deben gobernar. Yo me propongo, estando en el Poder, hacer una política intensiva, un cultivo hondo en las conciencias; quiero ser la expresión de los demás y gobernar con el pueblo y con los hombres decididos.

Para salvar á la población, para sanear el campo es preciso saltar por encima de las páginas incoloras y destruidas de nuestra legislación sanitaria. Hay que buscar moldes nuevos y lograr que los ciudadanos sean inmunes, para que la sociedad en que vivimos sea más generosa, más caritativa y no huya de los atacados de enfermedades peligrosas por temor al contagio.

Yo cada día bendigo más á Dios, no por los honores que me haya concedido, sino por la energía que me ha dado para sentir tanto amor á los demás.

El Sr. Canalejas terminó su discurso, diciendo:

Yo me propongo gobernar poniendo sobre todos los

egoísmos el óleo santo de la humildad y de la caridad para con todos los desgraciados.

Una prolongada ovación acogió las últimas palabras del ilustre presidente del Consejo de Ministros, á quien la Sociedad de Higiene es deudora de tan señalada merced.

Al salir del local donde se celebró la sesión, fué nuevamente ovacionado el Sr. Canalejas, comentando todos los asistentes al acto muy favorablemente su discurso.

Continúan con gran actividad los trabajos que el sabio catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona Sr. Rodríguez Méndez está realizando para la celebración, en Octubre próximo, del II Congreso contra la tuberculosis.

El Congreso estará dividido en las siguientes secciones:

Bacteriología, Estadística y Demografía, Medicina y Cirugía, Tocoginecología, Pediatría, Oto-rinolaringología, Sanidad militar, Veterinaria, Acción social, Medicina legal y Psiquiatría, Sueroterapia, Terapéutica, Farmacología y Química aplicada, é Ingeniería y Arquitectura sanitarias.

Un comité de damas, que preside doña Leonor Canalejas de Fraga, contribuye eficazmente al éxito de los trabajos, presentando un programa de temas muy interesantes respecto á las causas de propagación de la tuberculosis en las escuelas, los cuidados especiales que reclaman los niños predispuestos, las instituciones que deben fundarse en España para alimentar á las embarazadas, á las que crían y á los niños; la propaganda antituberculosa en fábricas y talleres, la lucha antituberculosa en el hogar, la parte que debe tomar la mujer en dicha campaña, etc.

El Congreso se reunirá en sesiones plenas para las conferencias y aprobación de conclusiones, y en secciones, para la exposición de temas oficiales, recomendados y libres.

En honor del Dr. San Martín, la Diputación provincial de Pamplona, atendiendo la invitación que le dirigió la Comisión gestora del monumento que se trata de construir en Madrid á la memoria del insigne navarro y eminente catedrático de su Facultad de Medicina Dr. San Martín, se ha suscrito por 600 pesetas.

Espérase que otras Corporaciones secunden la conducta de la Diputación de Pamplona, á fin de que se realice cuanto antes el pensamiento de nuestro incansable co-redactor Sr. Pulido. Invitamos á los suscriptores á que nos envíen algo con este fin.

Según se lee en el *Avance al Boletín mensual de*

*estadística demográfica* del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al mes de Febrero último, hubo en dicho mes 1.288 defunciones (627 menos que en igual mes del año anterior), de las cuales 7 son de fiebre tifoidea, 19 de tifus exantemático, 9 de viruela y 25 de coqueluche.

Los distritos más castigados, como siempre, han sido los del Hospital, Latina é Inclusa.

Del número de fallecimientos mencionados, 187 corresponden á menores de un año, y 178 de uno á cuatro años.

Con relación á igual mes del año anterior, ha habido en el pasado Febrero 627 (¡!) defunciones menos, lo cual si nos halaga y congratula, nos deja sumergidos en un mar de confusiones, pues si bien el tifus exantemático fué causa de muchas bajas, no llegó, ni con mucho, afortunadamente, á producir tan enorme número de defunciones. Una explicación breve y compendiada del hecho, no hubiera venido mal en el citado *Avance*.

DECIO CARLAN

## Madrid, 12 de Marzo de 1910

### PRINCIPIOS DEL CRITERIO TERAPEUTICO

Por el Doctor D. CAMILO CALLEJA

Bajo este título me propongo publicar una serie de artículos que tienen por objeto establecer las bases principales del juicio indicativo y los fundamentos de las contraindicaciones, con las cuales el práctico ha de librarse de faltar al precepto *Primum non nocere*, el cual debiera de hecho, y no sólo de dicho, prevalecer en la Clínica.

#### I. IDEA GENERAL DE LA CURACIÓN

El modo de verificarse la curación difiere, ante todo, según la intensidad de las acciones morbosas ó lesiones primitivas, las cuales son de tres órdenes:

- 1.º Lesiones completamente regenerables, como los puntos próximos inmediatos á las fronteras de las partes gangrenadas, hallándose más ó menos distantes de éstas.
- 2.º Lesiones parcialmente regenerables, como las partes limítrofes de las escaras gangrenosas; y
- 3.º Lesiones absolutamente irregenerables, como los tejidos totalmente gangrenados.

Existiendo en los que padecen gangrena los tres órdenes de lesiones á la vez, les utilizaremos como casos ejemplares, para que por ellos nos formemos más fácilmente el concepto general de la actividad defensora y restauradora del organismo, ó sea de la nosobiosis (palabra griega que significa la reacción vital de los enfermos). La nosobiosis restauradora puede ser completa, es decir, regenerativa, y puede ser incompleta, es decir, adaptativa. Cuando el proceso regenerativo alcanza la restitución íntegra se llama *anagénesis*. Cuando es incompleta, alcanzando solamente la adaptación morbosa, es decir, un *modus vivendi* con los productos patológicos coexistentes, debe denominarse *homonosis*, y cuando las lesiones no se restauran, sino que, ó quedan secuestradas ó son eliminadas, produciéndose una *separación* entre las partes vivas y las muertas, diremos que se ha verificado una *biodiastasis*.

La reacción regenerativa ó anagénesis es de dos grados: funcional y plástica; según que consista en una acción reversiva, como la hiperemia activa y la fiebre, ó en una transformación reproductiva, como la hiperplasia y la flogosis. La reacción vital, en los procesos de regeneración, es siempre la misma función del bioplasma; pero distinguiremos, según su intensidad, un primer grado de alteraciones reversivas, en las que el cambio corpóreo es inapreciable (irritación funcional), de un segundo grado, en el que las alteraciones nutritivas son bien manifiestas, pudiendo además llegar á ser mayor la proliferación celular.

Los dos grados de nosobiosis regenerativa, ó sea de la reacción vital de los enfermos para restituir la normalidad del organismo, se hallan perfectamente manifiestos en el proceso de regeneración que se desarrolla en las partes próximas á las escaras gangrenosas, es decir, en aquellos puntos en los que los tejidos, aunque lesionados, pueden ser restituidos á su integridad, porque están totalmente vivos.

Cuando una lesión es absolutamente irrestituible, esto es, cuando ha llegado á destruirse la vitalidad en la parte afecta, es decir, cuando se ha producido la muerte local, la parte necrosada provoca en sus fronteras un proceso de separación que denominamos *biodiastasis*, el cual unas veces llega á eliminar lo necrosado y otras á secuestrarlo. Claro está que la separación no es un proceso directamente curativo, pero es un intermediario indispensable para que se realice la curación. En rigor la eliminación de una parte gangrenada es un proceso preventivo como los anticausales.

Los límites entre el segundo y el tercer orden de lesiones, es decir, entre las lesiones parcialmente irregenerables y las que son del todo irregenerables, se establecen con precisión en teoría; pero en la práctica estas lesiones constituyen una serie no interrumpida, en la cual unas veces predominan las partes mortificadas y otras predominan las supervivientes. Hay siempre, sin embargo, una relativa diferencia, á saber: en las de tercer orden, esto es, en las lesiones gangrenosas, la muerte es masiva, sin contener porciones vivas diseminadas en la parte necrosada, mientras que en las lesiones de segundo orden los tejidos necrosados no forman una aglomeración continua, sino que subsisten células vivas como si estuviesen sembradas entre las muertas, constituyendo el terreno lesionado una *citonecrosis* diseminada entre otras células que están vivas.

Para que se comprenda la nosobiosis con más claridad, exponemos en el siguiente cuadro sinóptico la clasificación de las reacciones morbosas:

- |  |  |
|--|--|
| 1) Reacciones de separación (Biodiastasis) . . . . .               | { De secuestación.<br>De eliminación.                            |
| 2) Reacciones restitutivas de curación propiamente dicha . . . . . | { Regenerativas (Anagénesis).<br>Adaptativas (Harmonosis).       |
| Las adaptativas (Harmonosis) son . . . . .                         | { Los tumores ó neoplasias.<br>Las degeneraciones ó hipoplasias. |
| Las degeneraciones tienen dos formas . . . . .                     | { Duras ó esclerósicas.<br>Blandas ó malacósicas.                |
| Las degeneraciones pueden ser por su extensión . . .               | { Circunscritas.<br>Difusas.                                     |

La reacción vital ó nosobiosis que se produce en derredor de las escaras ó necrosis, merece el nombre de necrobiosis, teniendo este término entonces una aplicación más propia que la dada por Chauveau y Virchow, quienes han designado con la palabra necrobiosis las gangrenas no pútridas.

De aceptar los nombres griegos, ha de ser empleándolos según su significado etimológico, por ejemplo:

*Necrobiosis* = proceso de reacción alrededor de la necrosis, ó sea en la intermediación de una parte gangrenada.

*Necrosepsis* = proceso de putrefacción por necrosis ó gangrena.

*Seponecrosis* = gangrena pútrida.

*Xeronecrosis* = gangrena seca.

*Higronecrosis* = gangrena húmeda.

Los tejidos fronterizos á la gangrena están mortificados parcial y diseminadamente (*meronecrosis*), no siendo, por tanto, restituibles totalmente á su normalidad. Las partes colindantes de las escaras y otras de la proximidad son el asiento de los tres procesos nosobióticos, á la vez: del de separación (*biodiastasis*); del de adaptación (*harmonosis*) y del de regeneración (*anagénesis*). Efectivamente, la nosobiosis ó reacción de las partículas próximas inmediatas á las necrosadas en las fronteras de las gangrena, comienza por la supuración eliminadora, continúa con la regeneración de las partículas restituibles á su integridad y termina por la cicatrización, que tiene por fin adaptar el individuo á vivir sin las partes separadas.

La supuración en los confines de la necrosis es un proceso eliminador de ulceración (*necrodiastasis*), determinado por los gérmenes piógenos que proliferan en el campo afecto. La supuración puede ser sin ó con putrefacción, según que se desarrollen solamente las bacterias piógenas ó que lo verifiquen también las de la putrefacción.

La necrosepsia depende principalmente de las condiciones de riesgo en que se halla la parte necrosada; si carece de jugos hay menos tendencia á la putrefacción; pero si no faltan aquéllos se presentará la putrefacción, á no ser que e foco se halle en perfecto aislamiento ó que podamos con seguir completa asepsia de los tejidos con nuestra intervención.

En cualquiera supuración se verifica un proceso idéntico en el fondo al de eliminación de la gangrena, si bien cuando las porciones destruidas se hallan diseminadas, toda la parte asiento del proceso se convierte en pus.

Supongamos que ya se han eliminado las diminutas particulares necrosadas y la gran porción gangrenada; entonces se presenta el verdadero proceso de curación, compuesto del de adaptación (donde se han destruido partes irregenerables) y del de regeneración (donde puede restituirse la estructura normal á su integridad).

En los mismos confines de la gangrena y en las partes próximas inmediatas, después de haberse eliminado la gran escara ó parte gangrenada y las pequeñas escaras de las partes semigangrenadas; es decir, en cuanto se ha separado la acción morbosa, ó sea la parte necrosada, se desenvuelve el proceso nosobiótico restaurador, para producir la restitución íntegra donde los cambios de los tejidos sean regenerables, como sucede en las partes puramente inflamadas, y para producir la adaptación al medio, ó sea la cicatrización, en las partes descubiertas, quedando allí la cicatriz como secuela morbosa.

*Secuelas ó productos morbosos* semejantes á los de gangrena se pueden producir en otros procesos. Estos, en general, pueden traer consigo degradaciones, tanto en las partes vivientes del individuo, ó sea en los bioplasmas, como en los medios de vida del organismo.

Cuando las secuelas consisten en lesiones hipogénicas irreversibles del bioplasma individual, con las alteraciones consiguientes de las sustancias paraplásmicas ó intercelulares, se dice que hay degeneración; y cuando las secuelas consisten puramente en cambios del citomesos ó paraplasma se llaman infiltrados y secuestros, empleando esta palabra en su sentido más amplio.

Los depósitos minerales visibles en los tejidos, como los ateromas, son verdaderos secuestros, los cuales suelen quedar retenidos en tejidos ya degenerados. Es impropio considerar como degeneraciones los infiltrados y los secuestros. Estos son productos morbosos, como las escaras gangrenosas, y consisten en degradaciones de partes constitutivas; los secuestros no son degeneraciones propiamente dichas, porque no son cuerpos vivientes, no contienen bioplasmas, mientras que éstos existen en los tejidos degenerados, como los esclerosados y las cicatrices.

Por otra parte, los productos morbosos no vivientes son residuos á modo de escoria de las degeneraciones, si bien frecuentemente son su signo característico, como suele suceder en las llamadas degeneraciones grasientas (ximelosis), en las cuales los depósitos de grasa, ya sean en forma de infiltrados, ya sean en forma masiva de verdaderos secuestros, suelen ser el único estigma somático de la degeneración adiposa.

Una cicatriz es un tejido degenerado, es una secuela de adaptación de la superficie cruenta que se formó al eliminar la parte necrosada, lo cual es mejor para la vitalidad de los tejidos internos, puesto que la cicatriz evita su contacto con el ambiente. Pero el secuestro muerto es un producto morbo que se convierte en cuerpo extraño, y actuando como tal, es capaz de ocasionar una nueva afección, constituyendo una causa interna ó autógena, es decir, un efecto-causa de enfermedad.

Es de sumo interés el estudio de los procesos nosobióticos de adaptación, llamados comúnmente degenerativos.

Podemos formarnos clara idea de ellos estudiando la cicatrización del campo limítrofe de la gangrena. Las armonosis ó adaptaciones morbosas son secuelas morbosas de reacciones vivas, que no alcanzan una restitución íntegra, ya sea porque la intensidad de las acciones morbosas, ya sea porque la continuación inhibitoria de las causas de enfermedad no lo consientan. Las degeneraciones son efectivamente adaptaciones que consisten en una verdadera selección celular. Esta es unas veces hiperplásica, produciendo entonces los tumores ó neoplasias, y otras veces es hipoplásica, determinando las degeneraciones.

La armonosis, ó adaptación del individuo á la persistente influencia de las causas morbosas, puede consistir también en cambios invisibles (moleculares) que determinan la inmunización, lo cual no nos incumbe aquí.

Las degeneraciones son las que más nos interesa conocer ahora, y entre ellas especialmente la arteriosclerosis, porque es un asunto de actualidad, que viene siendo objeto de interpretaciones y prácticas erróneas. Efectivamente, si las degeneraciones son, como es indudable, reacciones curativas que determinan restauraciones (aunque sean parciales) y forman estructuras convenientes de adaptación morbo (armonosis), no deberán combatirse directamente, sino corrigiendo sus causas.

Esta proposición á primera vista parece una paradoja; pero no es así, teniendo en cuenta que todo en la naturaleza es relativo, que se llama «bien» ó «bueno» á lo que en realidad es menos malo.

Para comprender claramente lo que son las degeneraciones, considerémoslas como regeneraciones abortadas, es decir, restituciones incompletas, ya sea porque las causas hayan destruído células no susceptibles de reproducción en el individuo, ya sea porque las causas morbosas impidan la proliferación celular en el grado y medida en que se verifica normalmente.

A fin de concretar el concepto armonósico de la degeneración trazaremos ahora someramente la biopatología de la

arteriosclerosis. Supongamos, por ejemplo, un individuo que, en la edad media de la vida, come excesivamente, sobre todo carnes, y hace poco ejercicio. Resulta de esto que la oxidación, especialmente la de las sustancias nitrogenadas, es incompleta, formándose extraordinaria cantidad de purinas, que se estancan en los tejidos y recargan la sangre. Entonces las purinas excitan más de lo normal las cápsulas suprarrenales, éstas forman mayor cantidad de adrenalina, que es el hormon vasoconstrictor del simpático, y éste, ocasionando mayor contracción tónica de las arteriolas, aumenta la tensión arterial, con lo cual los pulmones y los riñones se congestionan. Entonces se oxida y elimina con más actividad el sobrante de purinas, constituyendo una reacción compensadora. Pero si esta reacción no es suficiente para neutralizar la auto-intoxicación por las purinas y perdura la constricción de las arteriolas, las paredes de dichos vasos, quedando escasas de riego nutritivo, es decir, isquemiándose, producen un aumento de colágeno del tejido conectivo de los mismos vasos y provocan la hipergénesis de los fibroblastos, engendrándose la consiguiente esclerosis. Mas, una vez que las arteriolas se han esclerosado, y por tanto reducido en su calibre, se produce la isquemia de los tejidos donde se distribuyen, y con esto se propaga la esclerosis al tejido conectivo de los órganos isquemiados. Así se constituye, no ya solamente la arteriosclerosis, sino una esclerosis difusa y muy generalizada á la cual debemos llamar *macrosclerosis*. Por consiguiente, la esclerosis es comparable á una cicatrización diseminada, la cual es favorable, porque la cicatriz es más resistente que los tejidos normales á la influencia de aquellas persistentes causas morbosas que produjeron la degeneración.

A modo de conclusión, deduzcamos de lo expuesto las consideraciones terapéuticas que han de ser el fundamento de las contraindicaciones nosobióticas.

Hay que procurar ante todo distinguir en las enfermedades dos cosas opuestas: 1.º, el momento inicial ó cacosis que comprende las acciones morbosas y sus causas; y 2.º el proceso morbo consecutivo ó nosobiosis que puede ser de separación, de regeneración y de adaptación. Las causas morbosas y el momento inicial ó patógeno son objeto de indicaciones fáciles de precisar; mientras que el proceso morbo consecutivo, fuera de los casos extremadamente peligrosos y de los incurables, debe ser objeto de contraindicaciones. Trataremos los síntomas únicamente cuando amenacen poner un fin próximo á la vida, ó cuando ocasionen enfermedades incurables, y también cuando produzcan sufrimientos irresistibles, porque en semejantes circunstancias no se produce un perjuicio considerable á la reacción vital. Son despreciables los inconvenientes que puedan entonces traer los tratamientos sintomáticos, puesto que en cambio se puede prolongar la existencia del paciente ó aminorar las molestias del mal. Fuera de los excepcionales casos apuntados, debemos respetar la reacción vital de los enfermos (nosobiosis) en todas sus formas (biodiastasis, anagénesis y armonosis). La nosobiosis, con inclusión de sus formas degenerativas (armonosis), no puede ser objeto de tratamientos curativos propiamente dichos, según demostramos en otros artículos.

En el artículo segundo, de los que publicaremos con el mismo encabezamiento «Principios del criterio terapéutico», expondremos «La simbiosis cito-bacteriana», que es un complemento de este artículo sobre «La curación», puesto que las bacterias hospedadas constantemente en nosotros toman parte también en dicho proceso restitutivo, que denominamos nosobiosis.

## EL PITIATISMO

Estas modestas líneas van dedicadas á los médicos rurales que, por sus circunstancias, no pueden seguir el movimiento científico que les es permitido á los compañeros de las capitales ó sus proximidades.

La casualidad ha puesto en mis manos un número de *Le Journal Medical Français* en que se trata de este asunto, firmado por J. Castaigne, y á él nos referiremos.

De tiempo inmemorial se viene asegurando que la preocupación de los enfermos, el abatimiento moral, la aprensión, es factor que importará eliminar para obtener el alivio ó la curación de las enfermedades. Letamendi dijo que el aprensivo era un enfermo del cerebro. Pero hasta estos últimos años no se ha llegado á conocer el poder de esto que hoy se llama la sugestión, como causa de síntomas y de enfermedades. A esto, en resumen, es á lo que hoy se denomina «Pitiatismo». A Babinski se atribuye la denominación y la creación de esta entidad nosológica, y que, según Castaigne, la define así: «Síndrome originado por la sugestión, y que desaparece por la persuasión (1).

No pretendemos enmendar la plana á nadie, ni mucho menos á las eminencias; pero para nuestra práctica particular hemos de considerar que no siempre puede la psicoterapia hacer desaparecer los síntomas creados por sugestiónes, unas veces dependientes del médico, otras del enfermo y otras del medio que á éste le rodea, sin que por esto deje de ser pitiático el enfermo. Esto, aparte de que una vez establecido un síntoma por sugestión, al cabo de algún tiempo el organismo ha adquirido aquel hábito, y aunque entre la persuasión en el enfermo, el mismo hábito lo tiene arraigado, y no siempre puede desaparecer. Esto admitiendo que Babinski haga sinónimas, como parece, las palabras persuasión y sugestión. Además, supone la definición que solamente el pitiatismo es susceptible de desaparecer con la sugestión, lo cual es un gran error como veremos después. Así, pues, sin pretender dogmatizar, encontramos de este modo más sencilla y más práctica la definición de pitiatismo: «Síndrome creado por sugestión».

Todos los médicos hemos tenido ocasión de ver enfermos pitiáticos, cuyos síntomas no nos explicamos racionalmente. Y entre otros que recuerdo, citaré el siguiente: era una señora setentona, artrítica, que tenía el hábito de sentarse, aun en las visitas, en el punto más próximo á la puerta para impedir que la cerrasen, porque una vez cerrada, era acometida de disnea. Lo extraño era que si se cerraba la puerta sin apercibirse la enferma, la disnea no aparecía. Tratada convenientemente por la sugestión vigil, la enferma curó como por encanto.

Hay ocasiones en que existe una enfermedad orgánica, como el cáncer, y, sin embargo, el pitiatismo puede crear otros síntomas nuevos ó agravar los existentes, en cuyo caso puede la sugestión hacer desaparecer unos y aliviar otros.

Babinski ha hecho sinónimas las palabras histerismo y pitiatismo, ó lo que es igual, que todo histérico lo es por sugestión. Dejamos á otros compañeros la resolución de este punto, pero la opinión dominante es que todo histérico es pitiático, aunque todo pitiático no sea histérico. Más claro: á los síntomas propios del histerismo, pueden agregarse otros síntomas por sugestión ó pitiáticos, y puede suceder

(1) Seguramente que no habrán olvidado los lectores las sabrosas cartas de H. Oppenheim, publicadas en este semanario el año 1907, que ilustran este asunto.

que el enfermo sea exclusivamente pitiático sin tener manifestaciones de histerismo.

Pero en lo que no podemos asentir con el articulista es en la afirmación de que la psicoterapia tiene su exclusiva indicación en el pitiatismo. Prefiero copiar sus palabras: «Como corolario de esta terapéutica, Babinski añade, muy justamente, que el médico que conoce los límites del pitiatismo, sabrá distinguir los accidentes que no forman parte de este dominio, y sabiendo que no puede obrar por la persuasión sobre los trastornos que no son de naturaleza pitiática, evitará desacreditarse por promesas que no es capaz de cumplir después. Además, no haciéndose ilusiones sobre los efectos que puede esperar de la psicoterapia en estos últimos casos, no descuidará los medios terapéuticos que puedan necesitar las afecciones no pitiáticas».

Menguado poder sería el de la psicoterapia si sus límites fueran tan reducidos. No merecía entonces la pena de que tantas eminencias hubieran puesto su talento al servicio de esta parte de la terapéutica. Nosotros, por lo que hemos podido ver en nuestra humilde práctica, *la sugestión está indicada en todas las enfermedades*. Unas podrá hacerlas desaparecer, curarlas; y en otras llenará una indicación sintomática, ya que la curación no se pueda realizar ó se necesite apelar á otros recursos.

Aunque tenga que salirme algo de los límites que me he impuesto en este artículo, citaré como prueba unos casos de mi práctica. Se trataba de una señora de cuarenta años, obesa, artrítica «por derecho hereditario y por conquista» (Huchard), que durante cuatro días padeció de dolores consiguientes á una artritis alveo-dentaria, sin que se calmaran los sufrimientos por ningún medio, hasta que una noche decidí emplear la sugestión vigil dos veces con intervalo de diez minutos, con tan buen éxito, que la desapareció el dolor completamente, durmiendo profundamente. En otra ocasión esta misma señora estaba atacada de cefalalgia gravativa, dolor en la región precordial, orina cargada de uratos y escasa, síntomas de una diátesis úrica. Por sugestión provoqué durante cuatro días una diuresis abundantísima, con lo que desaparecieron temporalmente todos los síntomas. Por no ser pesado no cito otros casos bien observados.

Lo que ocurre es que el médico discreto obra sobre el enfermo sugestionándolo consciente ó inconscientemente. Basta que al enfermo le inspire el médico fe por su ciencia para que quede sugestionado. Este es el secreto del curanderismo y de la homeopatía, sin contar con las palabras de ánimo, de esperanza, de consuelo que á los enfermos comunicamos; porque, como dice acertadamente el Sr Sánchez-Herrero: «Todo lo que se dice al enfermo es sugestivo.» Y en otra parte dice: «Las visitas bien hechas valen más que muchos fármacos.»

Si es importante conocer y combatir el pitiatismo, ó sea el diagnóstico y el tratamiento, también lo es el conocer las causas que lo pueden producir para establecer la profilaxis.

El médico es muchas veces, bien que inconscientemente, el agente provocador del pitiatismo, el que *inocula* síntomas y enfermedades de que el enfermo podría estar libre. Es de necesidad que el profesor sea muy parco al preguntar por los síntomas, y es preferible que el mismo enfermo ó la familia los expongan; porque si preguntamos por fenómenos que no existen, el enfermo puede preocuparse con estos síntomas, y lo más probable es que á la visita siguiente el enfermo nos los haga conocer sin haber existido antes del interrogatorio. Y en cuanto al diagnóstico, no siendo muy leve, no debemos nunca manifes-

tarlo al enfermo porque, preocupado con aquella enfermedad (autosugestión en contra), lo más posible es que no consigamos nunca la curación. Esto aparte de que podemos formarnos un diagnóstico erróneo, y entonces *inoculamos* una enfermedad que no existía.

Y no solamente es el médico el agente del pitiatismo, sino las personas que rodean al enfermo con sus indiscreciones, con sus intemperancias, que á veces entran en la categoría de bestialidades. Por esto conviene advertir mucho á las familias del tacto exquisito que se debe tener en las conversaciones con el enfermo, aunque casi siempre será inútil por la falta de cultura, ó por grandes defectos de educación.

El enfermo por sí solo puede originarse los síntomas pitiatícos si se dedica á leer obras de medicina. He conocido una enferma que cuantas enfermedades leía, otras tantas padecía. Para los profanos no hay nada más dañino, y aun los mismos médicos no estamos exentos de este peligro cuando somos enfermos.

Y, por último, el contacto con enfermos es causa bastante para adquirir algunos fenómenos morbosos. Es lo que, cuando asistíamos á las aulas, se nos enseñaba con el nombre de *contagio imitativo*.

Estando el médico informado de los diversos orígenes del pitiatismo, fácilmente podrá establecer la profilaxis.

No creemos necesario establecer aquí reglas para la psicoterapia, por ser materia conocida de los lectores; pero no pasaremos en silencio un asunto que se trata en el artículo referente al pitiatismo simulado. Cree el articulista que es conveniente distinguirlo por lo que pueda afectar á la ley de accidentes del trabajo.

Bueno será distinguir aquí dos cosas; la simulación falsa de la verdadera. En el primer caso se supone una enfermedad ó síntoma que no existen; y en el segundo se han originado los síntomas por sugestión; hay pitiatismo producido voluntariamente con un fin particular. El primer caso es muy frecuente, y de ello se ocupa ya la Medicina legal; pero el segundo, que pudiera ocurrir para eximirse de un servicio público, como el servicio militar ó en un caso judicial, no es imposible que ocurra; pero no hay actualmente en España, no siendo por excepción, cultura bastante para producirse este pitiatismo interesado. El médico apreciará el grado de instrucción del reconocido como medio de descubrir la superchería cuando se presente una parálisis de un miembro, una contractura, una anestesia, miopía, hemorragia, etc. Queda en este caso la observación del enfermo, y el médico apelará hasta el hipnotismo si puede ser, la sugestión mental, etc.; todo lo que pueda contribuir á deshacer una duda que puede comprometer la reputación profesional por lo menos, si no le alcanza al profesor alguna responsabilidad.

TOMÁS GALLEGO

Castrodeza (Valladolid).

### Bibliografía médica.

TIEMPO PASADO, por el Dr. D. Francisco de Cortejarena y Aldevó.—Volumen de 225 páginas en 4.º mayor y XVIII en el apéndice.

El acumulo de material y el necesario empleo de algún tiempo, no siempre disponible, nos ha impedido contra nuestra voluntad dar cuenta especial de este libro, que por cierto cuenta escasos predecesores, y que, para festejar sus envidiables bodas con la profesión, publicó en Junio último nuestro antiguo compañero en la redacción de *EL SIGLO MÉDICO*.

Comprende este libro de Memorias dos épocas, dividida la primera, que dedica el autor á su padre, en dos partes: Infancia y segunda enseñanza (1835 á 1851), y Cursos académicos de la Facultad de Medicina (1851 á 1859). La segunda época se refiere á la vida profesional, desde 1859 á 1909, y está dedicada á sus colegas contemporáneos.

En la imposibilidad de hablar de todo y dar á conocer á nuestros lectores los variados asuntos que el autor ha esbozado en su libro, trasladamos á nuestras columnas lo que nos ha parecido más pertinente á la índole del periódico, y que completa la historia médica del siglo pasado que se encuentra esparcida por los voluminosos tomos de la colección. Además, creemos satisfacer así la curiosidad de los suscriptores que por nuestro conducto han reclamado su libro al Sr. Cortejarena.

Ocúpase el primer capítulo del libro, del estudio de la segunda enseñanza en el antiguo y renombrado Colegio, sito primero en Carabanchel Bajo, y después, y definitivamente, en la casa que hoy ocupa el Manicomio del doctor Esquerdo.

Es curiosa la relación de la estancia en dicho establecimiento, y no dejan de ser importantes sus indicaciones acerca de la enseñanza de los niños durante el período del bachillerato, noticias que naturalmente tenemos que omitir.

Trasladado después á Madrid y matriculado en el año preparatorio de Medicina, empieza la historia de la vida estudiantil, según puede irse leyendo á continuación:

#### II

Aprobado en el ejercicio de Bachiller en Filosofía, pasé á los estudios mayores, y hablo ahora como entonces se hablaba. Empiezo ya el estudio de la carrera de Medicina.

Antes de ingresar en la Facultad precisaba aprobar un año preparatorio, constituido por asignaturas que han de servir de preparación á las que constituyen propiamente la enseñanza de Medicina.

El año preparatorio de Medicina era el mismo para los de Farmacia, y le constituían las asignaturas de Mineralogía, Química general, Zoología y Botánica. Cualquiera pensará que eran muchas y difíciles para un solo curso, pero como no eran de lección diaria, podían estudiarse más fácilmente, aunque mejor hubiera sido dividir en dos años este preparatorio; pero yo no podía intentarlo porque no había empezado la segunda enseñanza hasta los once años, y no estábamos en mi casa en condiciones para consumir tiempo, sino todo lo contrario, para aprovecharle.

El 23 de Septiembre de 1851 me matriculé con el número 23 en el preparatorio de Medicina, que correspondía á la Facultad de Filosofía, y con sujeción al Reglamento de estudios de 10 de Septiembre de 1851. Como se ve, no podía ser la ley más reciente ni fresca.

Costaba la matrícula 320 reales en dos plazos.

En dicho Reglamento se consignan algunas obligaciones para los alumnos, que transcribo para ejemplo y enseñanza de los escolares de ahora, por el rigor con que se cumplía. Según el artículo 330 se tolerarán diez y seis faltas voluntarias de asistencia en las asignaturas que tengan lección diaria; ocho cuando las lecciones sean en días alternados, y cuatro siempre que baje de tres el número de lecciones semanales. En cumpliendo este número de faltas, según sus respectivos casos, el alumno será borrado de la matrícula y perderá curso.

Art. 338. ¡Este sí que es notable y digno de sabroso comentario! Dice al pie de la letra: «Todo alumno tiene obligación de adquirir el libro de texto que señale el catedrático para las explicaciones, escribiendo en la portada su nom-

bre y apellido y el número que tenga en la lista. El profesor lo rubricará al principio del curso, y deberá exigir su presentación á fin de cada mes; el cursante que deje pasar dos meses sin cumplir con este requisito, será borrado de la matrícula.»

Art. 339. Esté le someto á la crítica de mis lectores: «Se prohíbe á todo el mundo fumar dentro del establecimiento.»

Bajo estas *suaves* ordenanzas empezó el curso académico de 1851 á 1852, y las cátedras á que debía asistir eran las de Química general, por el catedrático D. Vicente Santiago Masarnau, los lunes, miércoles y viernes, á las diez y media de la mañana y en el Instituto de San Isidro. Después, en el mismo día y local, de doce y media á dos, cátedra de Botánica: catedrático, D. José Alonso Quintanilla, lección alterna. Al día siguiente, sábado, á las nueve de la mañana y en la clase del Museo de Ciencias, la cátedra de Mineralogía con el catedrático, presbítero D. Donato García. En este mismo día y á las diez y media, Zoología con el auxiliar ó suplente, el joven D. Laureano Pérez Arcas.

Siendo viernes, empezamos el curso por la Química general y entramos en la antigua capilla de San Isidro, muy espaciosa, pero nada sobrada para el número de alumnos que nos reunimos. Tratábase sólo de presentar la papeleta de matrícula al catedrático, que estaba representado en este día por un suplente, y reinó un desorden, hubo un ruido extraordinario, que á mí me sorprendió notablemente, acostumbrado como estaba al orden y silencio de mi antiguo colegio, y noté la falta que hacía allí un D. Segundo Carrasco, su riguroso director.

Ignoro qué dificultades habría para designar el local, pero es lo cierto que algunos días duró la interinidad y el barullo que á los jóvenes nos importaba poco, pues estábamos más divertidos en el patio-jardín del Instituto.

Por fin, un día entramos en el aula de Química y nos vimos en presencia del respetable catedrático Sr. Masarnau. Nos distribuyó por el número de matrícula en el correspondiente del banco, y me tocó precisamente enfrente de él, en el primero, con gran gusto mío.

A las doce y media acudimos á la cátedra de Botánica, y algún efecto nos hizo encontrarnos con un señor con blanca cabellera, así como sus pobladas cejas y, sobre todo, nariz encarnada como un tomate. Nótese que los alumnos teníamos quince y diez y seis años, y no se puede exigir formalidad á gente tan moza, al menos justificado motivo de broma, y alguna se inició ya en este día.

El sábado, á las nueve, entramos en el aula del Museo de Ciencias Naturales, calle de Alcalá, y el primer efecto fué de simpatía hacia el respetable y ya anciano sacerdote D. Donato García.

A continuación, en el mismo local, acudimos á las diez y media á la cátedra de Zoología, notando el contraste que hacía con el catedrático anterior, el aspecto juvenil y perfilado del Sr. Pérez Arcas.

Desde que entramos en el Instituto fué preciso sustituir el traje de colegio con que me presenté, por el gabán y sombrero de copa, y debíamos de estar bien ridículos.

Durante el curso son de notar los repetidos alborotos en la clase de Botánica, que eran continuación de los del año anterior, y que comenzaron el primer día de clase en Noviembre, cuando inesperadamente nos encontramos nuestro catedrático con hermosa cabellera negra, que había sustituido á la escasa y de nieve que antes ostentaba. En varias ocasiones hubo de asistir á la cátedra el venerable D. Eusebio del Valle, decano de la Facultad de Filosofía, para recomendar el orden, bajo pena de tales ó cuales castigos;

pero nada se consiguió y el curso terminó con el mismo ruido y aprendiendo los alumnos bien poca cosa.

Era un excelente catedrático el Sr. Masarnau, por su respetabilidad y suave rigor, empleado más de una vez con los no asistentes, y porque sus explicaciones eran instructivas y amenas, sobre todo á última hora, haciéndonos agradable la última de cátedra, que no abandonábamos hasta terminar la lección. Recuerdo que el día que nació S. A. la Infanta doña Isabel, estábamos todos los alumnos, como todo Madrid, muy impacientes por si sería príncipe ó princesa, y continuamos en cátedra hasta las doce, hora oficial y que coincidió justamente con los cañonazos que anunciaban el fausto suceso.

Esto era el 20 de Diciembre de 1851, y puede contarse á los estudiantes de ahora para que establezcan diferencias.

El presbítero D. Donato García era persona de respeto para nosotros, cariñoso y suave, explicaba la lección sin pretensiones, nos enseñaba prolijamente los ejemplares que demostraban lo que él decía, y en todo el curso hubo el más pequeño disgusto. Fué para nosotros un buen maestro

Conocíase bien que el Sr. Pérez Arcas aspiraba á ser catedrático de número, por lo cuidadoso en sus explicaciones, y su asiduidad á la cátedra. Hablaba sumamente deprisa, sin puntos ni comas, y demostrando excelente memoria. La conferencia se refería á cuadros que escribía en el encerado, y que nosotros copiábamos y después nos aprendíamos de memoria como loros. Poco simpáticos me resultaban aquellos cuadros, que me hicieron perder muchísimo tiempo, y que sabía de memoria, desde el primero, que decía: *cor biloculare sanguine rubro calido*, etc., que siento no conservar, tan limpios y bien escritos, que fueron solicitados por varios, y por fin se los presté á uno que había salido suspenso, y que según sucede á menudo no me los devolvió.

Después de todo, para nada me sirvió el trabajo de tales cuadritos sino para que luego en el examen no me tocara ninguno, y en cambio, las minuciosas preguntas acerca de la digestión, como si hubiera estudiado Fisiología en la Facultad de Medicina, que se sirvió hacerme el Sr. Pérez Arcas, desmerecieron mi nota obtenida, cuando yo esperaba la superior, por lo que había estudiado y por lo bien que había contestado las preguntas de las otras tres asignaturas.

Nunca me ha parecido buen sistema de enseñanza el tabulario como exclusivo, y que no favorece más que á los que tienen gran memoria; pero es desventajoso para los que saben discurrir, y para una enseñanza razonada, y no de conversación.

#### *Primer año de Medicina (1852 á 1853).*

En Septiembre de 1852 me matriculé en el primer año de Medicina con el número 9, pagando por derechos 320 reales en dos plazos, y con arreglo al nuevo Reglamento de estudios, de 10 de Septiembre de 1852.

Tan fresco éste para los alumnos como el anterior, pues se publicó cinco días antes de abrirse la matrícula, ya no consta el artículo 338 del anterior; sí el 223 que dice: *Todo alumno tiene obligacion de adquirir el libro de texto que para las explicaciones señale el Gobierno, y en su caso, el catedrático.*

El art. 287 prohíbe á los alumnos dar muestras de aprobación ó aplaudir al catedrático; considerándose este acto como falta de disciplina.

El art. 288 prohíbe á los cursantes formar entre sí asociaciones de cualquier especie y dirigirse colectivamente á sus superiores, y presentar ó publicar escritos.

El art. 285 previene que si con el objeto de adelantar las

vacaciones ó por otras causas hubiere en los establecimientos públicos de enseñanza alborotos con algún carácter de generalidad amenazando turbar el orden público, los gobernadores, oyendo previamente al rector ó director, podrán cerrarlos hasta tener la seguridad de que los estudiantes no faltarán al cumplimiento de sus obligaciones. En estos casos el curso se prorrogará tantos días cuantos sean los que la escuela estuviere cerrada.

No sé si algunas de estas disposiciones rigen ahora, pero no se advierte su influencia.

Constituía el primer curso de Medicina, las asignaturas de Anatomía descriptiva y general, primer curso, Física y Química médicas y ejercicios de disección.

El catedrático de Anatomía lo era D. Juan Castelló y Tagell y el de Física D. Gabriel Usera y Alarcón. La primera se explicaba á las doce, todos los días, y la segunda á las diez y media de la mañana.

En Noviembre y Diciembre asistíamos al repaso oficial de Osteología que daba el Sr. Martínez Molina. El 3 de Enero de 1853 empezaron los ejercicios de disección hasta el 31 de Marzo, siendo dirigidos é inspeccionados por el catedrático y jefe del departamento anatómico, D. Juan Fourquet, auxiliado por los ayudantes D. Rafael Martínez Molina y don Francisco Santana Villanueva. Asistíamos todos los días de una y media á tres de la tarde.

Nada ocurrió de notable hasta los primeros días de Noviembre, que estando en la clase de Anatomía, entró en ella el conserje de la Facultad, D. Mariano Heredero, y dijo al catedrático que nos anunciase que teníamos que estudiar griego según lo comunicaba el Sr. Rector, que lo era el marqués de Morante. En el mismo momento empezó á producirse un gran murmullo que indicaba lo poco que nos agradaba aquella inoportuna é injustificable orden, porque si el Reglamento lo exigía, era para los que iban á empezar la carrera y no para nosotros, que ya la habíamos empezado con las condiciones que nos imponían.

Como no había otro remedio, nos reunimos los del curso y, después de mucho hablar, acordamos hacer una solicitud pidiendo que se nos eximiese de aquel nuevo trabajo, pues bastante teníamos con las otras cátedras, y en el caso de que esto no pudiera ser, que cambiaran la hora de cátedra en la Universidad, porque eran incompatibles con las de la Facultad de una y media á tres de la tarde que teníamos disección. Redactó la solicitud nuestro condiscípulo Francisco Osorio y Bernard, tío del gobernador actual de Barcelona, y se encargó de entregarla á otro joven, cuyo nombre no digo, pues hizo la felonía de presentar otra que él escribió y que nadie conocía, en la cual se pedía estudiar el griego privadamente. Esto fué lo que á los pocos días se nos concedió haciéndonos una mala obra.

Gran sorpresa nos causó á todos el resultado inesperado de nuestra solicitud hasta que averiguamos su causa. Unos decidimos estudiarle y otros dijeron que no le estudiaban. Cada cual trató de buscar un profesor, y también otro compañero me engañó, diciendo que el suyo no admitía más que tres discípulos. Por fin nos reunimos unos veinte, y por diez reales mensuales escogimos un profesor inglés en la Puerta del Sol, Librería Europea, y principiamos el 20 de Noviembre. Pero comprendimos pronto lo poco que sabía el maestro y le fuimos abandonando.

Estamos otra vez sin que nadie nos explique griego, hasta el 9 de Febrero de 1853, que nos arreglamos con un señor que nos prometió enseñarnos á 12 ó 13 jóvenes por un duro al mes. Asistíamos todos los días á las seis de la tarde á la calle de Leganitos, núm. 24, en un colegio, y don Celedonio Velázquez, que así se llamaba el maestro, tipo

de antiguo dómine, cumplió con celo su obligación. En primavera cambiamos la hora á las siete de la mañana, y así continuamos hasta el 31 de Mayo, según consta en una certificación, fecha 14 de Junio de 1853, que dice:

«Ha asistido en el presente curso académico al primer año de Griego, regentado por mí para los escolares que por la incompatibilidad de horas no han podido asistir á la Universidad Central, habiendo recorrido todas las partes de la oración por la gramática griega del Sr. Lozano, leído según los métodos de Erasmo y Reuchlín, analizado, conjugado y traducido por los libros de texto.

»Para que conste, y á petición del interesado, doy la presente que firmo en Madrid y Junio, catorce de mil ochocientos cincuenta y tres. — *Celedonio Velázquez*. — Rubricado.»

Dejemos ahora esto del griego, que más adelante nos dará bastante materia para tratar tal asunto.

Acudíamos todos los días á las diez y media á la clase de Anatomía descriptiva con D. Juan Castelló y Tagell, un señor bajito, agradable y cariñoso que procuraba enseñarnos; pero ni su voz, ni su elocuencia correspondían á su voluntad, y creo que tampoco á sus conocimientos. Pero con las preparaciones frescas muy bien hechas por los ayudantes de Disección, y el tratado de Anatomía de Lacaba, muy claro y metódico, aprendíamos bien la asignatura, y más en el segundo año con el Sapey.

Además empezaron los ejercicios de Disección en Noviembre, y allí aprovechábamos mucho bajo la inteligente dirección del Dr. Fourquet, perfectamente secundado por los señores Martínez Molina y Santana Villanueva, quienes pasaban todos los días conferencia ante la preparación que habíamos ejecutado.

La cátedra de Física la desempeñaba bien D. Gabriel Usera y Alarcón, que indudablemente conocía la asignatura. Su sistema era el de las escuelas oficiales, pues nos hacía explicar la lección todos los días en el encerado. Era sumamente exigente y riguroso, y sin ofender por esto su memoria, no pecaba de bondadoso para sus alumnos, ni en el trato particular, ni en las reclamaciones por asuntos escolares, como en casos de faltas de asistencias por enfermedad y otros parecidos, y no es extraño por esto que no fuera un catedrático simpático para los alumnos. Se puede ser buen catedrático, saber mucho y no tener don para tratar á sus discípulos, y viceversa, hay profesores que sin ser una eminencia, ni tener grandes pretensiones ni apariencias de sabio, resultan más aceptables y más útiles á la enseñanza y educación de los escolares, por reunir condiciones de profesor que muchos no tienen, aunque sepan mucho. No todos los militares tienen condiciones de mando por muy valientes que sean.

Proponiéndome juzgar á mis antiguos maestros con la imparcialidad y justicia debidas, dentro siempre de los mayores respetos, debo advertir que conservo todavía fresca en mi mente la impresión de aquellos tiempos de estudiante, y que el transcurso de los años me ha confirmado en la exactitud del juicio de los alumnos respecto á sus profesores. Jamás dirán que es ignorante y que no sabe la asignatura, ó que no sabe enseñarla un profesor, por más perjuicios que le haya ocasionado, dejándole suspenso, dándole notas inferiores á la que esperaba. Todos hemos dicho y se sigue diciendo: tal profesor es riguroso, injusto, adusto, antipático, pero sabe mucho, ó es un buen catedrático. Esta es la verdad, y hoy juzgo lo mismo que entonces sin variar en mis pasadas apreciaciones.

## Sección profesional

### HABLEMOS CLARO

Ha llegado la hora de ser sinceros, sin eufemismos ni nebulosidades que oscurezcan la verdad: la clase médica, después de siete años de vida societaria, en realidad se encuentra igual que al principio. ¿Digo igual? No, no es esa la verdad: hoy tiene un número indeterminado de deberes que no tenía antes de 1902, y particularmente, no en general, una pequeña cantidad de ventajas que entonces no conocía.

Pero esas ventajas tan cacareadas han sido puestas en entredicho por el Real decreto de descentralización administrativa. Estamos en una situación de duda indeterminada: desconocemos nuestros derechos y las atribuciones que legalmente tienen los municipios para nombrarnos y separarnos del cargo de titulares.

En otro orden de ideas, existe entre el médico rural una suspicacia suicida á todo movimiento generoso que tienda al mejoramiento colectivo, y esta suspicacia ha sido determinada por el fracaso de la Asociación titular, por la mala dirección impresa á dicho organismo, por el desbarajuste del Montepío y por la poca claridad de todos estos asuntos.

Esa es la situación actual; ese es el balance que puede hacer la Asociación titular después de siete años de vida.

De este estado de cosas puede resultar un grave daño: la apatía é indiferencia de los médicos rurales para todo movimiento nuevo que aspire á emanciparnos y á conquistar las reivindicaciones que se nos deben en justicia. Si así fuese, se tardaría bastantes años en impulsarnos hacia un nuevo movimiento redentor.

Pero esto sería demostrar que la clase médico-rural, como clase, es un organismo abúlico, enclenque, falto de energías y de idealismos generosos.

Yo no creo eso; yo tengo fe en mi clase y espero que más animosa y más fuerte que nunca formará el bloque salvador que le liberará de todos los atropellos y de todas las injusticias.

Pero para eso debemos tener una fe ciega en el ideal que perseguimos; una conmiseración profunda hacia todas las personas que honradamente se han equivocado, perdonándoles sus errores, sin olvidarlos para no incurrir nuevamente en ellos; debemos desenmascarar y arrojar de nuestro lado á los que quieran convertirnos en campo de sus granjerías, y desechar de nosotros ese espíritu individualista que hoy nada es y nada puede.

En el tiempo de los grandes *trust*, de los sindicatos poderosos y de las asociaciones fuertes, querer ser los médicos la nota aislada del individualismo anacrónico y ruinoso, es laborar para ser víctimas de las asociaciones benéfico-sanitarias, de las Compañías de seguros de los accidentes del trabajo, de los municipios y de los pueblos.

Tenemos múltiples problemas que resolver; pero jamás los resolveremos si continuamos desunidos, dispersos, dilapidando nuestras energías en la lucha estéril de nuestras guerras intestinas. Olvidemos las faltas de los compañeros, perdonémonos mutuamente los errores de ayer y llamemos á todos á este banquete de paz, de cooperación y solidaridad, en que todos hacen falta para la conquista del ideal.

JOSÉ TELLO LÓPEZ.

Foreall, Febrero de 1910.

## Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Un caso de sinusitis frontal.—II. El subnitrate de bismuto en la cirugía nasal.—III. Tratamiento local de las anginas diftéricas.—IV. La arterioesclerosis y la palpabilidad de la pared arterial.—V. Tratamiento operatorio de la espondilitis tuberculosa.—VI. La glicerina en la anemia perniciosa.

### I

#### Un caso de sinusitis frontal.

En *The Journal of American Medical Association* publica F. Phinzy un artículo, en el que hace con gran detalle la descripción de un caso de sinusitis frontal, en la que hizo la operación radical y á la que por medio de las inyecciones de subnitrate de bismuto logró que no se produjese deformación.

Dos hechos importantes fija su atención en la operación radical de la sinusitis frontal: primeramente, la casi constante deformación que se produce después de la operación; y en segundo, que en gran número de casos, y á pesar de los mayores cuidados, la curación no se logra.

En el caso de Phinzy se lograron vencer estas dos dificultades, y el éxito de ello lo atribuye más que á nada á las dos inyecciones de subnitrate de bismuto en la cavidad del seno después de legrado.

La historia la resume así: paciente de aspecto sano, de cuarenta y un años. Fué á la consulta quejándose de un continuo dolor de cabeza, pero que se limitaba más á la región frontal. Había consultado á varios oculistas y le habían prescrito el uso de gafas. El dolor seguía aumentando hasta el extremo de perder el apetito y el sueño. El origen de su afección lo atribuía el enfermo á un golpe que había recibido dos meses antes, á consecuencia del que perdió el conocimiento durante algunas horas.

La primera vez que se presentó en la consulta se le extirpó un pólipo nasal, al que se atribuyó la causa de la afección. Al poco tiempo volvió presentando una eminencia rojiza por encima y entre las cejas, en medio de la que había una pequeña escara, evidentemente resto de una antigua herida. Á la palpación se advertía una ligera tensión que aumentaba cuando se ejercía presión, sobre todo en el borde superorbitario derecho. Examinada la nariz se encontró una desviación del tabique nasal, que establecía adherencias con el cornete medio. Por medio de la transiluminación pareció oscura la región derecha, lo que fué atribuído á un espesamiento del hueso; por la parte lateral la dilatación era mucho mayor en el lado derecho que en el izquierdo.

La temperatura del paciente no se alteró durante todo el curso de la afección. Dudando todavía sobre el diagnóstico de la lesión, se llevó á cabo la operación. La incisión se hizo siguiendo el margen de la ceja derecha, extendiéndose por la parte lateral de la nariz. Levantada la piel y el periostio, se advirtió un abultamiento en la parte superior de la bóveda supraorbitaria, la que en cuanto se tocó con la punta del bisturí fluyó una gran cantidad de pus espeso, de color amarillo, pero sin olor. Se levantó toda la fosa superficial de la pared del seno, y se hizo un lavado de toda su cavidad. Se exploraron las células del etmoides, encontrándose en estado normal. El conducto naso-frontal fué dilatado y se le pasó una gasa, la herida se espolvoreó con iodoformo, menos en el sitio del drenaje, que fué en el ángulo de la incisión. Después un vendaje que protegía toda la región operada. Á los cuatro días se quitó la gasa por la nariz, practicando esto bajo la anestesia; el análisis de los productos adheridos á la gasa hicieron pensar en nueva abertura;

sin embargo, bastó dilatar la herida de la ceja. Se practicaron lavados y drenajes nuevos durante cuatro semanas. Dos meses después volvió con nuevo enrojecimiento y edema de los bordes de la antigua herida. Abierta la cavidad salió una pequeña cantidad de líquido moco-purulento. En presencia de tales manifestaciones, el Dr. Andenos sugirió la idea de inyectar pasta de bismuto. Se hicieron dos inyecciones con un intervalo de cuatro días, empleando para ello la siguiente fórmula:

Subnitrato á bismuto. . . . .	30 partes.
Parafina (fusible á 42°). . . . .	10 —
Cera blanca. . . . .	10 —
Petróleo. . . . .	50 —

Más de un año ha pasado sin que después de aplicada la última inyección se haya presentado la más pequeña manifestación de proceso supurativo, y el síntoma principal, el dolor de cabeza, no ha vuelto á presentarse. La cavidad quedó repleta de dicha masa, sin que quedase deformidad apreciable.

## II

### El subnitrato de bismuto en la Cirugía nasal.

Después de practicar resecciones submucosas del septum nasal ó en las turbinectomías inferiores, Harold Hays ha empleado pequeñas porciones de gasa que contenían subnitrato de bismuto en polvo fino.

La preparación se hace al tiempo de usarla, bastando para ello ir envolviendo gasa al mismo tiempo que se la va dejando caer el polvo de bismuto. El ancho de esta clase de vendas no pasará de dos pulgadas.

El procedimiento primitivo fué debido á Wiener, el que la empleaba mojando la gasa en una emulsión de subnitrato de bismuto, pero esto hace que resulten los trozos de gasa con demasiada consistencia. Con objeto de evitar esta dificultad, Hays se ha servido de otro medio; este consiste en cortar pequeños pedazos cuadrados de dos pulgadas de lado, que se introducen en la emulsión de bismuto y se secan. Reunidos cinco ó seis de éstos, se envuelven en un paquete de papel pergamino, y deja los extremos del papel bien doblados para que resulte fácil el cogerlos. Este sistema de envoltura, además tiene la ventaja de que puede llevarse siempre que se hagan bien los pliegues, en la misma cartera de cirugía, mientras que con el antiguo procedimiento como quedaba guardado en el frasco de vidrio, ó había que llevar el frasco ó al sacarlo se perdían las condiciones de asepsia que tan indispensables son para esta clase de operaciones.

El método para esterilizar los paquetes que da mejores resultados es por medio del calor primero y después por los vapores de formol.

Para hacer uso de ellos, se desdobra ó se despega, según el procedimiento, y se toma una gasa con unas pinzas asépticas.

## III

### Tratamiento local de las anginas diftéricas.

Ker publica un artículo en *The Practitioner*, sobre el tratamiento local de las anginas diftéricas. Desde que se principió á usar el suero, las lociones de la garganta han sido abandonadas. Indudablemente, en la laringe, pilares de la faringe y demás lugares contiguos, hay una variada flora bacteriana, la que, aprovechando la debilidad de defensa, producida por la intoxicación, puede ser causa de serias complicaciones; por tanto, debe tenerse esto en cuenta y tratar de combatirla.

Según el autor de esta nota, es de gran interés para el paciente los toques de sustancias antisépticas aun cuando

no se haga con la constancia que en los tiempos anteriores á la aplicación del suero. Una de las soluciones más recomendables es la de Loeffler, que es una disolución de timol en alcohol absoluto. Un trozo de algodón impregnado de esta solución se aplica sobre la pseudomembrana, teniendo cuidado de que no se mojen las partes adyacentes. Para mantener en buenas condiciones una garganta, basta repetir esta operación unas tres veces al día. Durante el tiempo intermedio, los lavados con glicerina boricada se llevarán á efecto, pudiendo repetirlos sin peligro alguno tantas cuantas veces se crean necesarios.

Las pulverizaciones con agua oxigenada ó sublimado corrosivo al 1 por 4.000, son también recomendables. Si la mucosa está muy congestionada ó hay demasiada inflamación es conveniente las inhalaciones con vapor de guayacol ó creosota. La boca se enjuagará con frecuencia haciendo uso de los colutorios corrientes. Para la difteria nasal los lavados se harán por medio de sonda ó con jeringa. En el que se advierte tendencia á la hemorragia, la pulverización con solución de adrenalina es de gran provecho. Si hay infarto de los ganglios, lo que ocurre con bastante frecuencia, la aplicación de fomentos de ácido fénico en solución acuosa débil, lo hace disminuir.—VARELA SARTORIO.

## IV

### La arterioesclerosis y la palpabilidad de la pared arterial.

Fischer y Schlayer, de la Clínica médica de Tubinga, manifiestan que el examen comparativo de la palpabilidad y del estado anatómico de 75 arterias, ha demostrado que en el 50 por 100 de los casos donde sólo se presentaba esclerosis de la capa interna arterial, no se pudo comprobar en vida ningún engrosamiento de las paredes de las arterias. Al contrario, se observó, mediante la palpación, en el 65 por 100 de los casos engrosamiento de las paredes arteriales, mientras el examen anatómico no descubrió ningún cambio en la capa interna.

Por consiguiente, la esclerosis de la interna no desempeña ningún papel, ó esto sólo es secundario para la palpabilidad de las arterias. Existen indudablemente cambios en las arterias que permiten reconocer en grado sumo la reducción de su actitud funcional, sin que anatómicamente sean arterioesclerósicas.

A estas lesiones arteriales pertenece la esclerosis juvenil. En todos estos casos, en los que las demás capas arteriales no están modificadas, puede ser reconocido el engrosamiento de la pared arterial, no obstante la ausencia de la arterioesclerosis, pues sólo se observa un cambio funcional importante que tiene su origen en la alteración anatómica no apreciable de la capa media. Fisiológicamente se comportan como esclerosadas tales arterias.—(*Deutsches Archiv. fur Klinische Medizin*).

## V

### Tratamiento operatorio de la espondilitis tuberculosa.

Se ocupa Neumann en un trabajo así intitulado, de las causas de la compresión, de las probabilidades para la propagación de los abscesos, y confirma la opinión de Menard, según la cual, el absceso prevertebral es la causa más importante de la compresión de la medula espinal. El 80 por 100 de todas las parálisis tienen su origen en el absceso de las vértebras dorsales, y aunque se presenten otras causas de la compresión (secuestros ó formación de tejidos nuevos de reparación), el absceso es siempre lo primero, lo cual puede comprobarse tanto más cuanto que el diagnóstico se hace posible mediante los rayos Röntgen.

Para evacuar el pus, recomienda el autor la costotrans-

versectomía, es decir, la resección de una ó varias apófisis transversas y unos tres centímetros de las costillas correspondientes, con lo que se evita, naturalmente, la lesión de la pleura.

Menciona el autor cuatro casos, en los que tan buenos resultados ha obtenido con el método conservador en la espondilitis sin parálisis, con el drenaje, á veces, en la espondilitis con absceso y parálisis, y con este medio, para prevenir las alteraciones secundarias en el conducto vertebral. En los casos antiguos sin absceso, con fenómenos secundarios en el conducto vertebral (peripaquimeningitis ó neoformación ósea), hay que pensar en la laminectomía y en la supresión de las causas.

En la espondilitis con absceso y parálisis y con alteraciones secundarias en el conducto vertebral, se intentará primero solamente el drenaje del absceso; pero aquí sería posible un procedimiento combinado, empezando por la costotrasversectomía y entrando al mismo tiempo por un lado en el conducto vertebral. — (*Beitrag zur Klinischen Chirurgie.*)

## VI

## La glicerina en la anemia perniciosa.

H. J. Vettesen, de Cristianía, expone un caso de anemia perniciosa que ha curado por medio de la glicerina; y pocos meses después ha publicado un segundo caso curado también con el mismo tratamiento. En el curso de dos meses y medio hubo un aumento considerable de hemoglobina, desde 20 hasta 90 por 100; el número de glóbulos rojos se elevó desde 990.000 hasta 4.760.000 y el peso del cuerpo aumentó desde 46,5 kilos hasta 58,2. El tratamiento medicamentoso consistió en dar una cucharada de las de sopa tres veces al día, llena completamente de glicerina con zumo de limón. — (*Munch. Mediz. Vochensch.*) — NAVARRO CÁNOVAS.

## Sección oficial.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## REAL ORDEN

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 169 y 172 de la Instrucción general de Sanidad vigente y de la Real orden de 29 de Marzo de 1904, han de proveerse por concurso especial entre los médicos y directores en propiedad de baños y aguas minero-medicinales, los cargos de inspector de aguas, cuyas atribuciones fija el artículo 170 de la precitada Instrucción.

Deben, pues, cubrirse las vacantes de dichos cargos por medio de concurso, y á este efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se convoque el concurso que preceptúa el artículo 172 de la Instrucción general de Sanidad vigente para proveer por él las Inspecciones primera, tercera, cuarta, quinta y sexta, que quedaron vacantes en el concurso celebrado el día 15 de Marzo del año último, y las que puedan vacar hasta el acto de la celebración del que ahora se convoca y durante el mismo.

2.º Que este concurso tenga lugar el día 22 de Marzo próximo inmediatamente después de que se concluya el convocado por orden de 5 del actual, á los efectos del artículo 29 del Reglamento de baños.

3.º Que en este concurso especial pueden tomar parte los individuos del actual Cuerpo de Médicos Directores de baños y aguas minero-medicinales, y los que pertenecieron al mismo hasta su jubilación, siempre que éstos acrediten su aptitud física para ejercer el cargo de Inspector, toman-

do parte en el concurso con arreglo al número que tenían en el escalafón al ser jubilados, teniendo siempre en cuenta la Real orden de 4 de Febrero de 1909.

4.º Que la preferencia entre los concursantes para la adjudicación del cargo de inspector y la elección de zona, se determine rigurosamente por su antigüedad en el escalafón respectivo á las promociones y premios á que se refieren los artículos 52 y 54 del Reglamento de baños.

5.º Que la justificación de la circunstancia de preferencia, dentro de cada promoción, será documental, y se presentará por los que hayan de invocarla en las oficinas de la Inspección de Sanidad interior hasta el día 21 de Marzo próximo para que pueda ser comprobada y apreciada como corresponda.

Los jubilados que hayan de tomar parte en el concurso deberán acreditar previamente su aptitud física para el cargo por medio de una certificación autorizada por dos médicos y el inspector municipal, y en defecto de éste, por el subdelegado de Medicina del distrito donde habiten, presentando el expresado documento en el lugar y plazo fijado en el párrafo anterior, y para los efectos que en el mismo se consignan.

El inspector general de Sanidad interior decidirá sin ulterior recurso con la comprobación que estime necesaria acerca de la aptitud física del jubilado para el ejercicio del cargo de inspector.

6.º Levantada la oportuna acta del concurso, que firmarán el inspector general como presidente, el funcionario de la plantilla á sus órdenes que haya concurrido y los que en el acto hayan tomado parte, y aprobado que sea el concurso, se otorgará de Real orden los nombramientos correspondientes, de los que la Inspección general dará traslado á los gobernadores de las provincias á que pertenecen los Establecimientos comprendidos en la zona respectiva, á fin de que se publiquen en los *Boletines Oficiales* para conocimiento de los propietarios de aquéllos.

Los inspectores de aguas minerales que se nombren y no tomen posesión dentro de los plazos establecidos á ese efecto para los funcionarios públicos en general, serán declarados cesantes, proveyéndose la vacante interinamente por la Inspección general.

7.º Las direcciones balnearias que resulten vacantes por incompatibilidad entre los cargos de médico director é inspector, se proveerán en interinidad hasta el próximo concurso como determina el Reglamento y la Real orden de 14 de Junio de 1904.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 28 de Febrero de 1910.—*Merino.*—Sr. Inspector general de Sanidad interior.—(*Gaceta* de 5 de Marzo).

## Variedades.

## COMISIÓN CENTRAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DEL CÁNCER

Sr....

Muy señor nuestro: Siendo el estudio del cáncer uno de los problemas científicos que más atrae la atención médica de todas las naciones cultas, es necesario que la clase médica española contribuya con su labor científica á tan interesante cuestión.

Con tal objeto se ha fundado una Asociación española para el estudio del cáncer, cuyos antecedentes históricos son los que siguen:

El año 1902 solicitó el Dr. Leyden, médico de la Embajada alemana en Madrid, el concurso de la Dirección General de Sanidad para obtener de la clase médica española una información estadística del cáncer, con arreglo al cuestionario modelo que, para la unificación internacional de los trabajos de investigación del cáncer, propuso la Comisión alemana en 1900.

Con este motivo, el entonces Director general de Sanidad, D. Angel Pulido Fernández, redactó una circular, inserta en la *Gaceta*, fecha 25 de Julio de 1902, invitando á la clase médica española á contestar al cuestionario ya dicho, y fundando en Madrid una Comisión, compuesta de un catedrático de Cirugía, D. Ramón Jiménez; un profesor del Hospital de la Princesa, D. José Ustáriz; otro del Hospital General, D. Juan Bravo y Coronado, y otro del Instituto Rubio, D. Eulogio Cervera, quienes, de acuerdo y en unión del Dr. Leyden, estudiasen la información, y sacaran las conclusiones que debieran aportar á la obra del Comité de trabajos sobre el cáncer, en Berlín.

El resultado de esta labor fué el primer trabajo colectivo que acerca del cáncer se ha hecho en España, trabajo que se publicó en Alemania por el Dr. Leyden, en el *Zeitschrift für Krebsforschung*, tomo 1.º, 1903.

Cumplido el objetivo para que fué creada tal Comisión, finalizaba ésta en sus funciones.

Pero el Dr. D. Eulogio Cervera, que particularmente seguía los estudios acerca del cáncer en el Laboratorio que para tal objeto ha creado en el Instituto Rubio, inició la idea de reunir nuevamente los miembros de la antigua Comisión, y fundar otra permanente que se ocupara de las cuestiones del cáncer.

Esta idea, acogida favorablemente por el ex-director de Sanidad, D. Angel Pulido, por los inspectores generales de Sanidad Interior y Exterior, D. Eloy Bejarano y D. Manuel M. Salazar, y por el ex-inspector general de Sanidad Exterior, D. Manuel Alonso Sañudo, fué llevada á la práctica, celebrándose una serie de reuniones para la constitución de la nueva Comisión.

Esta ha quedado constituida en la forma siguiente:

*Presidente de honor*, D. Angel Pulido y Fernández.

*Miembros de honor*, Dr. D. Carlos M. Cortezo y D. Manuel Alonso Sañudo.

*Presidente*, el inspector de Sanidad Interior, D. Eloy Bejarano.

*Vicepresidente*, el inspector de Sanidad Exterior, D. Manuel M. Salazar.

*Vocales*: por la Facultad de Medicina Central, D. Ramón Jiménez; por el Hospital General, D. Juan Bravo y Coronado; por el Hospital de la Princesa, D. Antonio M. Cospedal; por el Laboratorio para estudio del cáncer, su director, don Eulogio Cervera; por el Instituto Rubio, su director, D. Eugenio Gutiérrez; Dr. Leyden, ex-médico de la Embajada alemana en Madrid.

*Secretario*, D. Adolfo López Durán, agregado al Laboratorio para estudios del cáncer.

Considerando de gran conveniencia para los fines que persigue esta Comisión, agrupar todas aquellas personas que directa ó indirectamente se ocupen de los asuntos del cáncer en España, y con el objeto de establecer relaciones entre ellas y facilitar los trabajos, acordó en una de sus reuniones transformar la primitiva Comisión en Asociación Nacional, que se regirá por el siguiente

REGLAMENTO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA  
PARA EL ESTUDIO DEL CÁNCER

Artículo 1.º La Asociación española para el estudio del

cáncer tiene por objeto estudiar esta enfermedad, buscando los medios de combatirla.

Art. 2.º Será miembro de la Asociación el que contribuya, por medio de trabajos científicos ó pecuniarios, á realizar el objeto que ésta persigue.

Art. 3.º La Asociación funcionará bajo la dirección de una Comisión Central.

Art. 4.º Esta Comisión estará formada por un representante de cada uno de los principales Hospitales, Laboratorios y agrupaciones científicas de Madrid.

Art. 5.º El presidente y vicepresidente de la Asociación y de la Comisión Central serán el Inspector de Sanidad Interior y el de Sanidad Exterior, respectivamente. También habrá un presidente de honor.

Art. 6.º El secretario de la Asociación y de la Comisión será elegido por esta última entre los miembros que la constituyen.

Art. 7.º La finalidad de la Comisión independientemente de su labor científica, será la de ordenar y unificar los trabajos que se reciban, la de proponer cuestionarios, la de servir de intermediario oficial entre la Asociación española y las Asociaciones extranjeras de la misma índole, y la de representar á la Asociación en Congresos, etc.

Art. 8.º Los fondos de la Asociación se constituirán con las subvenciones del Gobierno y los donativos de particulares.

Art. 9.º La distribución de estos fondos corresponderá exclusivamente á la Comisión.

Art. 10.º Los trabajos científicos que la Comisión acuerde publicar se hará en algún periódico médico, en publicaciones aparte, ó cuando los fondos lo permitan, en una Revista órgano de la Asociación.

Art. 11.º La Comisión se reunirá sin fecha fija cada vez que sea necesario examinar algún asunto de interés para la Asociación.

Art. 12.º Los asuntos de interés general se comunicarán á los asociados.

Art. 13.º Cuando el número de asociados sea suficiente, se celebrarán Asambleas anuales para discutir los trabajos científicos relacionados con el objeto de la Asociación.

Habiendo sido solicitada nuestra adhesión por el Comité Internacional de Berlín para el estudio del cáncer, se acordó por unanimidad diferir á tal invitación, nombrándose para miembros ordinarios de España en dicho Comité Internacional á los Sres. D. Eulogio Cervera, Dr. Leyden y don Adolfo López Durán, y como miembros de honor, á D. Angel Pulido y á D. Carlos M. Cortezo.

Dicho Comité ha acordado celebrar una Conferencia Internacional en París, á fines de Septiembre y principio de Octubre de 1910, para lo cual ha remitido el adjunto cuestionario, rogando á los profesores que deseen ocuparse de algunos de los asuntos que en él se consignan, lo indiquen á la mayor brevedad.

Sería de desear que remitiese usted á este Centro su determinación, en el caso de que fuera afirmativa, consignando en el sobre, que habrá de remitirse por conducto del alcalde de la localidad, que disfruta franquicia postal por Real decreto de 3 de Agosto último, lo siguiente:

Sección de Estadística (Cáncer).—Inspección general de Sanidad Exterior.—Ministerio de la Gobernación.

Madrid 1.º de Noviembre de 1909.

La Comisión: *Angel Pulido Fernández*.—*Carlos M. Cortezo*.—*Manuel Alonso Sañudo*.—*Eloy Bejarano*.—*Manuel M. Salazar*.—*Ramón Jiménez*.—*Juan Bravo y Coronado*.—*Antonio M. Cospedal*.—*Eulogio Cervera*.—*Eugenio Gutiérrez*.—*Dr. Leyden*.—*Adolfo López Durán*.

CUESTIONARIO PARA LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL  
CÁNCER (1)1.—*Estadística de las afecciones cancerosas.*

a) Estadísticas de cada país, según esquemas determinados, teniendo en cuenta la etiología (regiones, estados endémico ó epidémico de la enfermedad, localidades y comarcas exentas de esta enfermedad).

b) Estadística quirúrgica (operaciones) de las clínicas, hospitales; proyecto de un esquema internacional.

c) Frecuencia del cáncer en los animales y relaciones que pueda tener con el cáncer del hombre.

d) Las afecciones cancerosas de las plantas, ¿tienen alguna relación estadística con los cánceres de los animales y del hombre?

2.—*Etiología y biología de los cánceres.*

Herencia, teoría de la infección, teoría de la degeneración, relaciones que tienen los cánceres con los traumatismos (seguros contra los accidentes y cáncer), relaciones con las influencias químicas y físicas (especialmente con la luz), relaciones con los trastornos de la nutrición, gota, sífilis. Contagiosidad, inmunidad y receptibilidad. Lesiones locales que anteceden la formación del cáncer.

3.—*Progreso en el diagnóstico clínico de los cánceres.*

Diagnóstico precoz, análisis de la sangre, del contenido gástrico, de las secreciones del intestino; reacciones sobre algunos test-sueros, diagnóstico de las metástasis.

¿De qué manera podemos ayudar á los médicos para que puedan diagnosticar con mayor facilidad las afecciones cancerosas?

4.—*Terapéutica de los cánceres.*

Terapéutica operatoria (únicamente entran en esta pregunta las nuevas orientaciones sobre este asunto).

Röntgen, radio, corrientes de alta tensión, luz, electricidad, frío, calor.

Métodos de los cáusticos.

Tratamiento medicamentoso, sueroterapia. Influencia de la alimentación sobre el origen y la marcha de las enfermedades cancerosas.

Cuidados prodigados á los cancerosos incurables, estaciones de investigación y asistencia (dispensarios), hospitales para cancerosos.

5.—*Vulgarización de los conocimientos sobre el cáncer, mediante conferencias y exposiciones. (Organización de la exposición durante la conferencia internacional.)*

## PREGUNTAS ADICIONALES

¿Por qué medios de irritación se pueden excitar las proliferaciones epiteliales?

¿Qué clase de lesiones epiteliales se producen en las epiteliosis y cómo se diferencian de las que se han observado en los epiteliomas?

¿Pueden distinguirse histológicamente las células cancerosas de las células epiteliales no cancerosas?

¿Cuál es la importancia que tienen las cromidias (granulaciones intracelulares) y demás inclusiones celulares?

¿Cuáles son los procesos de degeneración que se han observado en las células cancerosas y por qué reacciones microquímicas se las puede determinar?

¿Cuáles son los parásitos que con insistencia van al encuentro de las células epiteliales y en qué órganos se les encuentra?

(1) Aceptado en la sección de la Directiva de la Asociación internacional para el estudio del cáncer, en 11 de Abril de 1909.

¿Qué métodos histológicos son los mejores para el estudio de los tumores? ¿De qué manera podría organizarse un intercambio de especies tumorales raros para facilitar sus estudios?

¿Cómo explicarse la diferencia de la transmisibilidad de los tumores en los animales y cuál es la influencia que posee la técnica sobre esa diferencia?

**Gaceta de la salud pública.****Estado sanitario de Madrid.**

Altura barométrica máxima, 712,21; mínima, 698,76; temperatura máxima, 19º,7; mínima, 0º,2; vientos dominantes, S., NE. y SE.

Durante la semana última han seguido las bronquitis y pleuro-pneumonías causando gran parte de la enfermería. Abundan las inflamaciones catarrales de todo el aparato respiratorio, y las anginas membranosas se observan en crecido número. Las infecciones intestinales aumentan y se mantiene el tifus exantemático en iguales proporciones que en las semanas anteriores. Se presentan frecuentes casos de meningitis simple, y ha habido aumento de la mortalidad en los padecimientos crónicos.

En la primera infancia hay sarampión, erupciones febriles benignas y coqueluche.

**Crónicas.**

**Colegio de farmacéuticos de Barcelona.**—El día 22 del pasado Enero celebró este Colegio la sesión inaugural del presente curso. Después de leer el secretario de la Corporación la Memoria-resumen de los trabajos hechos en el pasado año, se abrieron los pliegos que contenían los nombres de los autores premiados. Estos resultaron ser: D. Amelio de Paz Moure, de La Unión (Murcia), por la Memoria del lema *Flammarión*; D. Celestino Grañó, de Avilés, por la del lema *Asturias*; D. Antonio Novellas, de Barcelona, por la Memoria *Nihil novum sub sole*; y D. Antonio Borrell y Vigo, por la titulada *Preparaciones modernas*. Se les concede medalla de plata, y al señor Novellas, la publicación de su Memoria á cuenta del Colegio.

Premiado con accésit, D. Gustavo López García, de Huerta de Valdecarábanos (Toledo).

Después de acertadas frases pronunciadas por el doctor D. Julio Trenard, dando gracias por su elección en el cargo de vicepresidente de la Corporación, que le obliga, por enfermedad del Dr. Guasch, á ejercer de presidente, y ofrecerse incondicionalmente á los colegiados todos, dió por abierto el curso de 1910.

**Comisario regio.**—Nuestro querido amigo el Dr. Larra y Cerezo ha sido nombrado comisario regio y delegado del Gobierno en el primer Congreso internacional de la Tuberculosis que ha de celebrarse en Barcelona del 18 al 22 de Octubre próximo, bajo la presidencia del eximio higienista Dr. Rodríguez Méndez.

La circunstancia de ser este gran certamen exclusivamente en lengua española, al que asistirán representantes de todas las naciones que hablan nuestro idioma y hasta numerosos médicos hebreos sefardianos que conservan el uso del castellano antiguo, hace que las clases médicas le esperen con verdadera impaciencia. De él nos ocuparemos con la extensión que merece un acontecimiento que tendrá verdadero carácter nacional y ha de contribuir grandemente á estrechar lazos de solidaridad entre la raza española.

**Agenda médica.**—La casa «Espumosos Herranz», cuyos productos tan apreciados son por el público en general y la clase médica en particular, ha repartido entre todos los médicos de esta corte que satisfacen la patente de ejercicio profesional, una interesante *Guía manual médico farmacéutica de Madrid* para el año actual.

Imposible dar idea de cuanto útil é indispensable se encierra en ese libro, admirablemente impreso y encuadernado; en él se contiene almanaque, un formulario con las recetas más modernas, guía de cuantos establecimientos oficiales y particulares relacionados con la Medicina pueden interesar á nuestros profesionales, guía de las calles de Madrid, dietario en blanco, tarifa de coches, tranvías, teatros, consumos, etc., etc.

Una vez más felicitamos á los Sres. Herranz por la hábil confección de su utilísima Guía, que viene prestando verdaderos servicios á los médicos madrileños, que tanto aprecian sus aguas alcalinas, litínicas, ferruginosas y sódicas, que han alcanzado merecidas recompensas por su exquisita pureza y concienzuda elaboración.

**Más periódicos.**—En Santiago acaba de ver la luz el primer número del *Boletín Médico-Quirúrgico*, «con el único fin—dice—de fijar en letras de molde aquellos trabajos de mérito indiscutible que sirvan de estímulo á la juventud estudiosa y de florón á los sabios que consagran su vida exclusivamente al alivio de los dolores de la humanidad.

»Una publicación de este género es necesidad que se ha hecho ya sentir. En efecto; hace algunos años aparecieron en esta ciudad el *Boletín de Internos*, *Boletín Médico del Ateneo*, *Revista Médico-Gallega*, *Boletín de la Unión Escolar Compostelana* y *Revista Gallega de Medicina*, que, por desgracia, tuvieron una vida efímera. Nuestro deseo es que no suceda lo mismo al *Boletín Médico Quirúrgico*»

A tan natural deseo, unimos también el nuestro.

**Auxiliar numerario**—En virtud de oposición, ha sido nombrado auxiliar numerario afecto al primer grupo de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Carlos Rodríguez López Negra.

**Curso breve de esofagoscopia y traqueo-broncoscopia para médicos.**—Accediendo á los deseos insistentemente expresados por varios colegas de Madrid y de provincias, el ilustrado Dr. Tapia dará en su Sanatorio quirúrgico un curso breve de esofagoscopia y de traqueo broncoscopia, que constará de diez lecciones teórico-prácticas.

Siendo objeto principal de este cursillo que los que á él asistan adquieran la perfección en la práctica del método endoscópico directo, sólo se admitirá un máximo de 15 alumnos médicos. De este modo, todos ellos podrán ejercitarse tantas veces como sea necesario hasta dominar la técnica. Con tal fin, se dispone de más de 50 individuos (casos clínicos muchos de ellos, sujetos normales otros), que se prestan á ser objeto de estudio.

De tan abundante material ha sido hecha una meditada selección, de tal modo que se ha conseguido lograr una escala graduada desde los casos de gran tolerancia, verdaderos fantasmas vivos, donde los alumnos harán sus primeros ensayos, hasta los casos de dificultades casi insuperables; dificultades que seguramente lograrán vencer á la terminación del curso.

De este modo encontrarán, en el camino de su práctica, resueltos muchos problemas, que sólo el tiempo y la experiencia, surcada á veces de fracasos, les enseñaría á resolver.

Este cursillo, análogo á los que se dan en el extranjero, comenzará el día 10 del próximo mes de Mayo. Para más detalles, puede dirigirse quien lo desee al Dr. Tapia, Alcalá, 52, Madrid.

Si el número de solicitantes pasase de 15, se dará la preferencia á los que primero lo hayan solicitado, reservando otro nuevo curso para los restantes en la época que acuerde la mayoría.

Nuestra enhorabuena al Dr. Tapia por su excelente idea, que ha de redundar á la postre en bien de los enfermos.

**Asociación de la Prensa médica española.**—El día 16 de Febrero verificó esta Asociación Junta general, estando presentes, ó representados, gran número de periódicos, y habiendo asistido algunos periodistas médicos que se inscribieron en la Asociación, entre ellos los Dres. Verdes Montenegro, Gómez Gereda y Ballesteros.

El presidente, Sr. Larra y Cerezo, expuso en un breve discurso el objeto de la reunión, que era el acordar la convocatoria de la II Asamblea nacional de la Prensa médica, que habrá de coincidir con el I Congreso internacional español de la tuberculosis que ha de celebrarse en Barcelona del 16 al 22 de Octubre próximo. Como habrán de acudir á éste representantes de todos los países que hablan nuestro idioma, el Dr. Larra indicó que estimularía la inmediata constitución de una Sociedad internacional de Prensa escrita en castellano, con arreglo á los votos expuestos en la I Asamblea nacional de la Prensa médica, celebrada en Madrid hace dos años.

La Junta general aprobó lo dicho por el Presidente, después de algunas palabras del director de los *Anales de la Sociedad Hidrológica*, Dr. Doz, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Que se celebre en la fecha indicada la II Asamblea nacional.

2.º Elegir como presidente honorario de la misma al Dr. Rodríguez Méndez, vicepresidente de la Asociación y presidente del Congreso de la Tuberculosis.

3.º Conceder un amplio voto de confianza á la Junta directiva de aquélla para que organice la Asamblea, designe los temas, etc., de acuerdo con la Comisión nombrada por la Prensa profesional de Barcelona.

Cáncer, lupus, angiomas, nevi pigmentario, leucoplasias, úlceras varicosas y tumores escrofulosos, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos hasta hoy empleados ni desaparecen por medio de graves operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimiento, sin operación y sin grandes molestias por medio del radium en el INSTITUTO RADIUM-TERAPICO DE MADRID, Paseo de Recoletos, 31.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades manuales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **Frasco, 2,00 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

EL  
**HISTOGENO LLOPIS**  
es el agente más eficaz  
para combatir la  
**Tuberculosis  
Diabetes,  
Anemia  
y enfermedades  
consuntivas  
en  
general.**  
Está así proclamado  
por la Clase Médica.  
Pidan muestras gratis á  
A. Llopis, Ferraz, 3. MADRID

## VINO FOSFATADO VIDART

**Glicerofosfatos, Quina y Kola.**

Utilísimo á las personas dedicadas á trabajos mentales, repara las pérdidas fosfóricas del organismo y tonifica el sistema nervioso. Indicado su empleo en el **Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Anemia, Debilidad, Impotencia, Convalecencia.**

De venta en las farmacias, y en el Depósito de los Sres. Pérez Martín Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

**Vacantes.**

**Logroño.**—Debiendo proveerse por oposición la plaza de director del Laboratorio municipal de Logroño, se pone en conocimiento de los que deseen aspirar al mencionado cargo, debiendo regir como base las condiciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Las oposiciones darán principio el día 15 del próximo Abril y hora de las cuatro de la tarde, en el local de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, situada en el edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias. 2.<sup>a</sup> El sueldo que percibirá el que resulte agraciado, será el de 3 000 pesetas anuales, satisfechas por dozavas partes. 3.<sup>a</sup> Los programas estarán de manifiesto por un plazo de treinta días, á contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial*, en la secretaría de la Universidad de Zaragoza y en la del Ayuntamiento de Logroño. 4.<sup>a</sup> Los señores aspirantes deberán atenerse á lo establecido en el indicado programa y justificar que reúnen las condiciones señaladas en el art. 9.<sup>o</sup> del Real decreto de 22 de Diciembre de 1908 y demás disposiciones vigentes, además de acreditar su buena conducta por medio de la correspondiente certificación de la Alcaldía de su vecindad y la del Registro central de Penados, para justificar que no han sido nunca procesados. 5.<sup>a</sup> Las solicitudes podrán presentarse en la secretaría del Ayuntamiento de Logroño dentro del aludido plazo de treinta días, y horas de nueve á catorce de los días laborables. Logroño 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1910. —El alcalde, *Francisco Niquez Carreras*.

—**La Pesquera (Cuenca).**—En el *Boletín Oficial* de la provincia, núm. 18, correspondiente al día 7 del actual, aparece inserto el siguiente anuncio: Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia de familias pobres, mas la cantidad á que pueda ascender el igualatorio. Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en esta Alcaldía, durante el plazo de quince días á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia (día 29 Febrero). Y habiendo acordado este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 4.<sup>o</sup> del Reglamento de 11 de Octubre de 1904, ampliar por treinta días el concurso para la admisión de solicitudes, se anuncia por el presente para conocimiento de los aspirantes. La Pesquera 20 de Febrero de 1910. —El alcalde, *Pedro Terrades*.

—**Martín del Río (Teruel).**—La plaza de médico titular de este pueblo se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba; su sueldo es el que por clasificación le corresponde como anejo al pueblo de Utrillas, ó sean 465 pesetas anuales, satisfechas trimestralmente del presupuesto municipal. Los señores médicos que pertenezcan al Cuerpo de titulares y deseen obtenerla, dirigirán sus solicitudes hasta el día 26 de Marzo próximo á esta Alcaldía, en que se proveerá. Martín del Río 24 de Febrero de 1910. — El alcalde, *Miguel Bello*.

—**Aliaga (Teruel).**—Por dimisión voluntaria é irrevocable del profesor que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 2 000 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Los aspirantes á la referida plaza dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía dentro del plazo de treinta días, contados desde el en que aparezca inserto el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia (día 3). Aliaga 20 de Febrero de 1910. —El alcalde, *Feliciano Pérez*.

—**Gordaliza del Pino (León).**— Se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, con el sueldo anual de 125 pesetas (¡125 pesetas al año! Y

luego quince días para solicitar la vacante!) Los que aspiren á ella, que han de ser licenciados en Medicina y Cirugía, la solicitarán dentro del plazo de quince días (¡!) que empezarán á contarse desde el siguiente á la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia (día 17), debiendo el agraciado hacer gratuitamente el reconocimiento de quintas. Gordaliza del Pino 7 de Febrero de 1910. —El alcalde, *Francisco Bajo*.

**AGUAS OXIGENADAS**

**CASA DEL CONTRABANDISTA**  
En el Paseo de Coches del Retiro.  
— TELEFONO 675 —

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrotulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorece las digestiones.

**Balones de oxígeno**, químicamente puro, al precio de **0,60** pesetas los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á **0,70**. Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

**AGUAS DE CESTONA**

Termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, variedad litínicas. De gran radioactividad.

Indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del **estómago, hígado, intestinos y riñón**. Desaparecen los estreñimientos.

De venta á **1,25 pesetas** botella en farmacias y droguerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18, principal. Pedidos directos de aguas y datos de hospedería, al Administrador del Balneario en Cestona (Guipúzcoa).

**TOS**

TISIS  
RESFRIADOS  
BRONQUITIS  
CATARROS  
ASMA

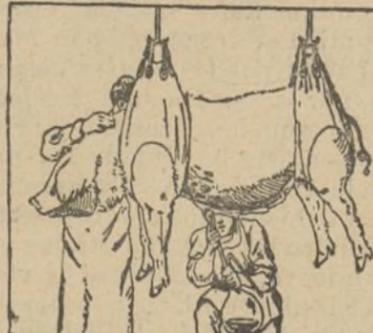
**CURACION SEGURA**  
CON EL  
**EMULSION MARCHAIS**  
al Creosota y Glicerofosfato de cal  
DE MARCHAIS (FRANCIA)

De 3 á 6 cucharadas de café en una taza de tisana.

**DISPEPTINA HEPP**

Jugo gástrico fisiológico natural extraído del estómago del cerdo vivo por los procedimientos del Doctor HEPP, antiguo interno de los Hospitales de Paris. DE USO EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA

Dispepsias atónicas  
Diarreas crónicas  
Desarreglos gástricos de los Tuberculosos



Neurastenia  
Gastro-Enteritis y Diarreas infantiles  
Sobrealimentación general.

DEPÓSITO GENERAL: 64, Rue Taitbout, Paris.

Procedimiento de Extracción de la Dispeptina.  
Se envían muestras á los Señores Doctores que lo pidan á los agentes generales en España, **OEBRIAN y C<sup>ia</sup>**, Puertaferriosa, 18, BARCELONA. De VENTA en todas las BUENAS FARMACIAS.

—*Turégano (Segovia)*.—Por estar servida interinamente, se anuncia vacante una plaza de médico-cirujano municipal en esta villa, con arreglo á la clasificación hecha por la Junta de gobierno y Patronato, con la dotación de 1.000 pesetas anuales, pagadas de los fondos de este Municipio por trimestres vencidos, por la asistencia de 60 familias pobres, casos de oficio, mitad de los individuos de la Guardia civil de este puesto, y demás obligaciones que se impone conforme al Reglamento benéfico sanitario de 1891 é Instrucción de Sanidad de 1904. Los aspirantes dirigirán las solicitudes á esta Alcaldía con documentos que justifiquen su derecho en término de treinta días, á contar desde la inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia (día 2). Turégano 26 de Febrero de 1910.—El alcalde, *Gregorio Martín*.

—*Zafra (Cuenca)*.—Don Maximiano Cano Calleja, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta villa, hago saber: Que se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, dotada con 750 pesetas anuales, por la asistencia á las familias incluídas en la Beneficencia y demás obligaciones indicadas en el Reglamento de 14 de Junio de 1891 é Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero de 1904. Los señores médicos que se hallen dentro de las prescripciones que determina el Reglamento del Cuerpo de titulares, pueden presentar instancia á esta

alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de Miralcamp. Hago saber: Que por dimisión del que lo desempeñaba, se halla vacante el cargo de médico titular de este pueblo, dotado con el haber anual de 750 pesetas. Cuantos aspiren á desempeñar el mencionado cargo, deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días (!), contados desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia (día 26). Miralcamp 21 de Febrero de 1910.—El alcalde, *Gabriel Claramunt*.

—*Monsagro (Salamanca)*.—D. Juan Bote Rodríguez, alcalde constitucional de Monsagro. Hago saber: Que por carecer este pueblo de médico titular, se anuncia vacante dicha plaza, con el haber anual de 600 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de diez familias pobres, reconocimiento de quintas, exósitos y demás casos fortuitos, y con el fin de proveerla en propiedad, se anuncia al público por término de diez días (¿por qué no cinco días ó ninguno?), para que los que aspiren á dicho cargo, presenten sus solicitudes en esta alcaldía, durante dicho plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia (día 22), haciendo constar que el agraciado tiene que fijar

## Regalo á nuestros suscriptores.

Como de costumbre, tenemos el gusto de ofrecer *gratis* á los suscriptores que abonen antes de fin de Marzo las 15 pesetas correspondientes al año corriente, una de las obras siguientes, á su elección.

- *Tratado de la diabetes*, por el doctor Frerichs.
- *Enfermedades del corazón*, por el Dr. Broadbent.
- *Diccionario crítico-biológico*, por el Marqués de Guadalerzas (sólo quedan 50 ejemplares).
- Se han agotado ya los escasos

- ejemplares que teníamos de *Medicina operatoria*, por el doctor Karl Lobker; *Enfermedades del aparato locomotor*, por el Dr. Kirmissou y *Oclusiones del intestino*, por el doctor Pulido.
- *Patología Comparada*, traducida por el Dr. Peña.

- *Espanoles sin patria*, por el doctor Pulido.
- *Gran Pueblo*, por el Dr. Pulido.
- *Miniaturas*, por el Dr. Pulido.
- *Plumazos de un viajero*, por el Dr. Pulido.
- *La emoción oratoria*, por el Dr. Pulido (ESTA AGOTADA.)

Además los suscriptores que abonen antes de fin de Marzo la suscripción total del año 1910, podrán obtener por 15 pesetas la magnífica *Enciclopedia práctica de Medicina Terapéutica* de los Dres. Bernheim y Laurent, que consta de seis voluminosos tomos, y cuyo precio es de 50 pesetas.

Igualmente pueden adquirir la obra en tres tomos, con 567 grabados, titulada *Elementos de Cirugía*, del Dr. C. Huéter, por 25 pesetas, á pesar de que su precio es de 60 pesetas.

Ofrecémosnos también á enviar *gratis* un sobre monedero á cuantos suscriptores, no pudiendo adquirirlos en sus localidades respectivas, se sirvan pedirnoslo por medio de carta ó sencillamente por tarjeta postal. De suerte les facilitaremos el pago de la suscripción y tendrán derecho á los regalos que arriba se expresan.

alcaldía dentro del plazo de treinta días. El facultativo agraciado queda en libertad de contratación con los vecinos pudientes, que en número de 250 existen en esta localidad en la cual precisamente tendrá que residir. Dado en Zafra á 14 de Febrero de 1910.—El alcalde, *Maximiano Cano*.—P. M. de S. S.—El secretario, *Juan F. Santalla*.

—*Macotera (Salamanca)*.—D. Pedro Blázquez Gómez, alcalde constitucional de la villa de Macotera. Hago saber: Que por virtud de acuerdo de la Junta municipal de asociados, que tengo el honor de presidir, se anuncia para su provisión en propiedad, la nueva plaza de médico titular de esta villa, la cual se halla servida interinamente á satisfacción de la misma, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia á doscientas familias pobres, transeuntes que lo necesiten y prestación de servicios sanitarios en esta localidad. La duración del contrato que se celebre con el médico agraciado será de un año solamente, y debiendo los aspirantes á dicha plaza presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días (!), contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia (día 24). Macotera 19 de Febrero de 1910.—El alcalde, *Pedro Blázquez*.

—*Miralcamp (Lérida)*.—D. Gabriel Claramunt Torrent,

su residencia en este pueblo y hacer contrato con 130 vecinos del mismo, teniendo la probabilidad de evacuar varias consultas en las Hurdes, donde no existe médico ni facultad alguna en una extensión de diez leguas. Monsagro, 13 de Febrero de 1910.—El alcalde, *Juan Bote*.

—*Briones (Logroño)*.—No habiéndose provisto la vacante de la plaza de médico titular por renuncia de los agraciados, á causa de haber obtenido otras titulares, se anuncia nuevamente ésta con la dotación que por clasificación le corresponde, para la asistencia de una á doscientas cincuenta familias pobres, haciéndose el pago por trimestres vencidos de los fondos municipales. Su provisión se hará con sujeción á la Instrucción general de Sanidad y demás disposiciones vigentes. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas con los méritos y servicios que tengan presta os, en la secretaria de este Ayuntamiento, en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha del anuncio. Briones 8 de Febrero de 1910.—El alcalde, *Lucidio Rubio*. (*Boletín Oficial* del 21)

**Médico** para sustituir á compañero que lo precise, con varios años de práctica, se ofrece en las condiciones que se acuerde.

Dirigirse á esta Administración.

E. TRODORO, impresor, Glorieta de Santa María de la Cabeza 1

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Las reclamaciones de los números que sufran inconvenientes deberán hacerse inmediatamente dentro de los diez meses que siguen á la fecha. — Los pagos han de ser adelantados.

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MEDICA  
GENIO MEDICO-QUIRURGICO

Se publica  
todos los domingos.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Fundada por D. Juan Ouesta y Okerner.

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramon Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO  
Madrid: 3 pesetas trimestre.  
Provincias: 4 pesetas trimestre.  
8 semestre, y 15 el año.  
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
Hace grandes rebajas en las  
obras que publica á los suscriptores de El Siglo Médico.

Eliminador Fisiológico del ácido úrico

## SOLUROL

(ÁCIDO TIMÍNICO PURO)

« El ácido tímínico es el eliminador fisiológico del ácido úrico. Su ausencia en los gotosos determina la retención de los uratos y su depósito en los tejidos »

El SOLUROL (Ácido tímínico) deberá ser empleado en todos los casos en que el ácido úrico hállese en cantidad superior á la normal, y, especialmente, en las diversas manifestaciones del **artrismo**.

En la **Gota aguda**, el SOLUROL disminuye la intensidad de las crisis y las espacia cada vez más.

En la **Gota crónica**, las **Litiasis**, los **Cólicos nefríticos**, el **Reumatismo deformante** y en la **Diátesis úrica** en general, el SOLUROL, al asegurar una eliminación completa del ácido úrico hace desaparecer los síntomas causados por la uricemia.

El SOLUROL se administra bajo la forma de **Comprimidos** dosados á 0<sup>gr</sup>. 25.

DOSIS MEDIA : 0<sup>gr</sup>. 75 de SOLUROL al día. ó sea 3 COMPRIMIDOS.

El SOLUROL no fatiga el estómago.

LABORATORIOS CLIN. — F. COMAR & FILS & C<sup>o</sup>. PARIS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### TOLERANCIA MEDICAMENTOSA ASEGURADA

Medicación intestinal

Todas las Enfermedades

Vías urinarias, Sífilis

#### GLÓBULOS FUMOUCZE

CON CUBIERTA DUPLEX  
Glutino-resinosa  
INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO  
Gradualmente solubles en el Intestino.

#### CÁPSULAS RAQUIN

CON CUBIERTA GLUTINIZADA  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París  
INSOLUBLES EN EL ESTÓMAGO  
Ni Olor, ni Regüeldos.

PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUCZE  
Antipirina, Bilina, Ioduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purgativos, Pyramidon, Salicilato de Sosa, Secretígenos (laxativos), Tiroidina, Veronal, etc.

PRINCIPALES CÁPSULAS RAQUIN  
Copaibato de Sosa, Baltal (Sándalo Copaibico), Ioduro de Potasio, Protoioduro de Hidrargirio, Salol-Sándalo, Alquitrán, Ictiol, Trementina, etc.

#### GLÓBULOS FUMOUCZE

al Ioduro de Potasio (0 gr. 25)

Administrado bajo la forma de **Glóbulos Fumouze**, el **Ioduro de Potasio** es BIEN TOLERADO SIEMPRE por los enfermos, y se muestra MUCHO MÁS EFICAZ que las demás preparaciones del mismo medicamento.

Estas ventajas resultan de la insolubilidad del Glóbulo en el estómago, de su absorción fraccionada en el intestino y su eliminación gradual.

ESTABLECIMIENTOS FUMOUCZE, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

PRIMERA DENTICIÓN



JARABE DELABARRE SIN NARCÓTICO

FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES y previene todos los accidentes de la dentición

Estab<sup>o</sup> FUMOUCZE, 78, Faubourg S<sup>t</sup> Denis, PARIS

## VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO  
MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR  
prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de : **Clorosis**, **Anemia profunda**, **Menstruaciones dolorosas**, **Calenturas de las Colonias**, **Malaria**, etc.

28, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

## APIOL DE LOS DOCTORES JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Seguin, 165, rue Saint Honoré: todas farmacias.

Ayuntamiento de Madrid

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices que se regalan á los suscriptores. — Los pagos han de ser adelantados. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse inmediatamente después de la falta.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MÉDICO se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados

## **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos (Stomalix).** Marca registrada.

En el año 1893 dimos á conocer á los médicos la fórmula de nuestro Elixir Estomacal, y hoy lo prescriben en las cinco partes del mundo, para las enfermedades del aparato digestivo, con éxito superior al obtenido con los demás tratamientos. Sus efectos son: aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar el apetito y la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestinos; suprime la pirosis, hiperacidez, dolor y vómitos; tonifica no sólo al aparato digestivo, sino á la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y, por consiguiente, se nutre: disminuye y evita las fermentaciones anormales por ser antiséptico, y quita las molestias de la digestión, por lo que cura la **dispepsia, gastritis, gastralgias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación del estómago, enteritis crónicas y enfermedades gastro-intestinales de los niños**, hasta el punto de que las **diarreas**, en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, desaparecen en pocos días de tratamiento. Es de agradable sabor, inofensivo y compatible con las aguas minerales alcalinas.

## **Dinamógeno Sáiz de Carlos.** Marca registrada.

**Composición.**—Formiato de sosa, glicerofosfato de cal, yumbéhoa, coca del Perú, pepsina, quina, kola y corteza de naranjas agrias.

Con el **Dinamógeno** se desarrollan rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, se robustece el cuerpo y se equilibran y fortifican los sistemas nervioso, muscular y óseo, y la sangre adquiere los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía, cesando la preponderancia del sistema nervioso, por lo que es indispensable para curar las **neurosis y neurastenia** en todas sus formas y manifestaciones, la **hipocondría, histerismo, epilepsia** etc.

Ayuda al trabajo de la dentición de los niños y precave las enfermedades que resultan de crecimientos exagerados y prematuros, usándose con éxito seguro en cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre las que tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensucia el estómago y tonifica y nutre mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose emplear lo mismo en verano que en invierno.

Es poderosísima su acción en las **convalecencias largas**, sobre todo de la **fiebre tífica y afeciones consuntivas**, en todos los estados de **languidez, enflaquecimiento, agotamiento nervioso, raquitismo, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo.**

De seguro éxito en la **anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea.**

## **Pulmofosfol Sáiz de Carlos.** Marca registrada.

**Composición.**—Cinamato de sosa, glicerofosfato de cal, creosota pura de haya, iodoformo, eucaliptol y quina.

En cuantos casos ha sido ensayado el **Pulmofosfol** por la clase médica, se ha comprobado lo siguiente: desde los primeros días aumento de apetito y de fuerzas, nutrición más completa, menos predisposición á acatarrarse, disminución de la tos, de la expectoración, de la fatiga, de la fiebre y de los sudores, aumento de peso, volviendo el enfermo poco á poco á la normalidad y consiguiendo la curación de muchos de los que habían tomado el **Pulmofosfol** al principio, un gran alivio en períodos más avanzados, y en algunos la curación.

Las enfermedades que son tratadas con éxito con el **Pulmofosfol** son: los **catarros ó bronquitis agudas y crónicas, toses, laringitis, gripe, asma, tisis, escrófulas, lupus, tumores ganglionares, tumor blanco, etc., etc.** En todos los casos el **Pulmofosfol** es perfectamente tolerado por el estómago.

## **Reumatol Sáiz de Carlos.** Marca registrada.

**Composición.**—Asaprol, saicilato de quinina y pimienta de cubebas.

Lo prescribe la clase médica para curar el **reumatismo** agudo y crónico, articular y muscular, la **gota, el artrismo**, las afecciones de la **vejiga**, micciones frecuentes, etc.

Sus efectos son: quitar el dolor, aumentar la cantidad de orina, modificando la mucosa y tornándose aquella de turbia y sedimentosa, en clara y transparente.

## **Purgatina Sáiz de Carlos.** Marca registrada.

Es el verdadero tratamiento del **estreñimiento y constipación habitual** por lo bien que se tolera, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria.

## **Harina fosfatada Sáiz de Carlos.**

Alimento completo, de fácil digestión para todas las edades de la vida, muy usado en la **niñez** y en las **convalecencias.**

**Laboratorio y farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID**

# VERONAL

## HIPNÓTICO y SEDATIVO

Acción absolutamente segura y agradable.

A las dosis soporíficas usuales **completamente inofensivo.**

## VERONAL SÓDICO

En forma fácilmente soluble propia para la aplicación rectal.

PARA USO INTERNO:

### Veronal y Veronal Sódico

En tabletas de 0,50 grs.

**E. MERCK, DARMSTADT**

Representante y depositario, **J. Pedret y Garriga, Cortes, 702, Barcelona.**

# Bronquitis, Tos Resfriados.

En invierno todo médico tiene á su cuidado casos de resfriados seguidos de tos, especialmente en personas de edad avanzada, que no ceden fácilmente al tratamiento. Tenemos un gran número de pruebas, todas ellas positivas, que demuestran la eficacia de la Emulsión Angier para aliviar estas toses tan molestas. Debido á sus singulares propiedades calmantes y lubricantes, alivia la tos, facilita la expectoración y rebaja la inflamación. Además, la Emulsión Angier rápidamente mejora la nutrición y vence eficazmente la debilidad de la constitución, asociada con tanta frecuencia con estos casos crónicos. Una razón muy poderosa para recetar la Emulsión Angier es que los enfermos quedan siempre satisfechos de la misma y hacen con frecuencia comentarios sobre sus efectos calmantes y "confortantes." El uso continuo de la Emulsión Angier para la bronquitis crónica y los "resfriados seguidos de tos," tiene la aprobación de todos aquellos médicos que han tenido ocasión de observar de cerca sus efectos.

**MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS Á LOS MÉDICOS.**

## EMULSIÓN DE ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa).

Agentes exclusivos para España:

**SRES. FOYÉ Y GIMENEZ, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.**

**THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., LONDON, E.C.**

Nuevo Tratamiento racional y activo de las

# ALMORRANAS

**SUPOSITORIOS** ADRENO-ESTÍPTICOS  
**Y POMADA** ADRENO-ESTÍPTICA

1 á 2 supositorios por día  
 para las Hemorroides internas.

## MIDY

Aplicaciones de Pomada para  
 las Hemorroides externas, cada  
 tubo va provisto de una cánula  
 rectal.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTOS

**HEMOSTÁTICOS**  
**VASO-CONSTRICTORES**  
**DESCONGESTIONANTES**  
**ANESTÉSICOS**  
**ANTISÉPTICOS**

Adrenalina  
 1/4 miligr.  
 Hamamelis  
 Estovaina  
 Anestesia  
 0,06 centigr.  
 Opio, Tanino

De Venta en todas las Farmacias del país y Farmacia MIDY, 140, Faubourg St-Honoré, Paris.

## GOTA, CÁLCULOS REUMATISMOS



se **COMBATEN** con **ÉXITO**  
 por medio de las

**SALES DE LITINA  
 EFERVESCENTE**

### LE PERDRIEL

(Carbonato, Benzoato, Salicilato, Citrato,  
 Glicerofosfato, Bromhidrato).

Superior á todos los demás  
 disolvente del ácido úrico,  
 por su acción curativa, aún  
 sobre la diatesis artrítica.

El ácido carbónico **NACIENTE**  
 que de él se desprende, al  
 combinarse molecularmente  
 con la Litina, asegura su  
 eficacia.

**ESPECIFICAR** el Nombre  
**"LE PERDRIEL"** para evitar  
 su sustitución por similares  
 ineficaces, impuros ó mal  
 dosificados.

**LE PERDRIEL Y C<sup>a</sup>, 11, Rue Milton, Paris**  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS



DESCONFIARSE  
 DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la

Firma:

*Midy*



Inofensivo y de una Pureza absoluta  
**CURACION  
 RADICAL  
 Y RÁPIDA**

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)  
 de los Flujos Recientes ó Persistentes



Cada **MIDY** lleva el  
 cápsula de este Modelo nombre: MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.



## ESTAFILASA del D<sup>r</sup> DOYEN

(STAPHYLASE du D<sup>r</sup> DOYEN)

Solución concentrada é inalterable de los principios activos de las levaduras de cerveza y de vino.

La Estafilasa neutraliza en todo el organismo el efecto producido por las toxinas segregadas por el estafilococo puógeno dorado; constituye el tratamiento específico contra las infecciones estafilocóccicas.

PARIS, P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé  
y principales Farmacias y Droguerías.

## VINO de BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con la Quina Calisaya Silvestre, con Cacao escogido y con Vino añejo muy dulce, el VINO de BUGEAUD actúa por la teobromina y por los alcaloides de la Quina, en la Neurastenia, en la Anemia, en las Convalecencias y contra los Trastornos digestivos de los Estómagos fatigados.

PARIS, P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé  
y principales Farmacias y Droguerías.

## ESTAFILASA YODURADA

del D<sup>r</sup> DOYEN

Contiene un gramo de Yoduro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

## ESTAFILASA BROMURADA

del D<sup>r</sup> DOYEN

Contiene dos gramos de Bromuro de Potasio químicamente puro por cada cucharada sopera.

El Yoduro y el Bromuro de Potasio asociados á la Estafilasa no producen ningún accidente secundario, aun tomados á grandes dosis.

PARIS, P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé  
y principales Farmacias y Droguerías.

## PROTEOL

POLVO ANTISÉPTICO, INSOLUBLE é INODORO

El Proteol es una combinación química de la Caseína y del aldeído fórmico, descubierta en el laboratorio del D<sup>r</sup> Doyen.

Este polvo, blanco y ligero, no irrita los tejidos y goza de un poder bactericida muy superior al del yodoformo, salol y demás polvos antisépticos.

PARIS, P. LEBEAULT y C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé  
y principales Farmacias y Droguerías.

# Jarabes Yodurados de J.-P. Laroze

Al Yoduro de Potasio,  
Al Yoduro de Sodio,  
Al Yoduro de Estroncio.

Una cucharada sopera contiene exactamente 1 gr. de Yoduro químicamente puro, completamente desprovisto de Yodatos.

### INDICACIONES

Arterioesclerosis en sus comienzos; Angina de pecho, Asma, Enfisema, Bronquitis crónica, Diabetes, Gota, Reúma crónico, Esclerosis viscerales, Sífilis secundaria y terciaria.

L. ROHAIS & C<sup>ie</sup>, 2, Rue des Lions-Saint-Paul,  
PARIS

# La PIROCIANASE

es un **preparado biológico** recomendado como **medio bactericida**, que disuelve las membranas y capas en las diferentes formas de infecciones e inflamaciones. Comprobado su empleo terapéutico local con éxito extraordinario en la **Difteria, Anginas, Anginas escarlatinosas, Procesos catarrales de los órganos superiores de las vías respiratorias, Gripe, Tos ferina, Fiebre del heno, Inflamaciones en el terreno ginecológico, gonorrea, abscesos y flemones**, como también en la **Otología, Oftalmología y Odontología**.

Recomendado como **profiláctico** contra las **infecciones de los meningococos** y de la **difteria**.

Pidanse publicaciones científicas á D. GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23, Madrid.

## CITÓGENO CODINA

PODEROSO TÓNICO RECONSTITUYENTE

Tratamiento racional de la tuberculosis, desgaste orgánico, neurastenia, escrofulismo é inapetencias.—Infinidad de curaciones confirman su éxito creciente.

De venta en el depósito, **Recoletos, 2, Madrid, Farmacia de García Suárez** y en todas las buenas farmacias.

### EMULSION NADAL

Mejor que Scott y si milares. Única con 80 por 100 de aceite de bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales. Reconstituyente para niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmacéuticos.—**Medalla de oro.**

### JARABE HIPOFOSFITOS NADAL

Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos de cal, estriocina, hierro, manganeso, canina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico), **formiato sosa**. Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular, activa digestión, detiene caducidad orgánica.—**Medalla de oro.** Tarragona.

### Vino de Ostras

CON QUINA, COCA Y NUEZ DE KOLA del Dr. SASTRE Y MARQUES

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

El **Vino de Ostras**, del Dr. Sastre y Marqués, ha tenido un éxito completo por haber respondido en sus efectos á las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la neurastenia, decaimiento orgánico, inapetencia, desnutrición, escrofulismo, tuberculosis y anemia, son inmediatos y seguros.

**Dr. SASTRE Y MARQUÉS, Hospital, 109, y Cadena, 2. BARCELONA**

En Madrid: Dr. Pizá, Infantas, 26. Zaragoza: C. Ríos, Coso, 73. A. y principales farmacias de España y América.

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalescentes, é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarrós gástricos é intestinales, siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

**PEPTONA ORTEGA**

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona. Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

**C. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID**

### VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Premiado con Gran Diploma de Honor, Cruz de Mérito y Medalla de Oro (Exposición de Marsella, 1903.)

**TONICO NUTRITIVO**

(Kola, Coca, Guarana, Ocaso y Fósforo asimilable)  
Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales é físicas sostenidos.—Sin rival para los niños y enfermos.

**FARMACIA DE PINEDO É HIJOS BILBAO**

**GRAN VÍA, 14, Y CRUZ, 10.**

Pídase en todas las farmacias y droguerías.

# IODINA

(Iodo en combinación orgánica)

Pídase en todas las farmacias de España y América.

Constituye la medicación iódica por excelencia. No produce fenómeno de intolerancia y los efectos terapéuticos se consiguen con toda limpieza sin que aparezca la intoxicación general ó la fluxión local que dan origen generalmente los ioduros. Cápsulas de Iodina Giner Aliño, cada una de las cuales contiene 20 centigramos de Iodina pura de 4 á 12 cápsulas diarias en dos ó tres veces.



## LABORATORIO DE VENDAJES ASEPTICOS Y ANTISEPTICOS

Fundado en 1880 (1.º en España)  
del **DR. CEA, Valladolid.**

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica. Material de curación aséptico.—Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara. (Procedimiento con patente de invención).

### APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM)

Patente de invención.—Medalla de Oro IX Congreso Internacional de Higiene.

Constituido por una ampolla de cristal sellada á la lámpara conteniendo 300 gramos de líquido inyectable completamente aséptico y por un tubo de goma con la aguja ó cánula de cristal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápidamente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro.

Ampollas de 300 gramos de Suero Hayem.—Idem id. id. quinado al 1, 2 y 4 por 1.000.—Idem id. Marfan (cafeína).—Caja guarnición para practicar las inyecciones.—Estuche para médicos, con dos ampollas y accesorios.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídanse Catálogos.

MEDALLA DE PLATA  
EXPOSICION FARMACÉUTICA  
MADRID 1882

MEDALLA DE ORO  
EXPOSICION UNIVERSAL  
BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE  
EXPOSICION UNIVERSAL  
PARIS 1889

MEDALLA DE ORO  
IX CONGRESO INTERNACIONAL  
DE HIGIENE

DOS PATENTES DE INVENCION

## ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

### Jarabe-Medina de Quebracho.

Mélicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: EL SIGLO MÉDICO, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

## ANALISIS

de orinas, esputos, leches, minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,  
Sucesor del Dr. Calderón

Carretas, 14, Madrid.

Fundado en 1866.

## Laboratorio de vendajes asépticos y antisépticos

Fundado en 1880 (1.º en España)



DEL  
**DR. CEA.—VALLADOLID**  
Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica.

CATÁLOGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR

### MATERIAL DE CURACIÓN ASÉPTICO

Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara.

(Procedimiento con patente de invención).  
NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas

—Compresas tocológicas asépticas de 15 centímetros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gutiérrez).—Esponjas artificiales asépticas. (Torundas)

—Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídanse Catálogo.

## SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio postal oficial.

Creado por Real decreto de 30 de Noviembre de 1899.

Circula certificado entre todos los pueblos de España.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. **El Estado abona lo declarado en caso de extravío.** En los estancos y administraciones de Correos á 25 céntimos.

Oficinas: GOYA, 19, Madrid

## PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

MADRID

BARCELONA

PUERTA DEL SOL, 5

ASALTO, 52

Productos naturales de las aguas minerales de

♦♦♦♦♦ **LA TOJA** ♦♦♦♦♦

Cloruro-bromuro-sódico-ferruginoso, variedad litico-arsenicales, grandemente radioactivos.

Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.

Aguas de La Toja.—Sales naturales de La Toja (extraídas por evaporación en el vacío), para baños generales y locales.—Lodos naturales de La Toja (0,64 gramos de anhídrido arsénico por 100, según el análisis último de D. José Casares).

Jabón de sales de LA TOJA

Escrófulo-tuberculosis, raquitismo, afecciones de los huesos, inflamaciones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afecciones de la piel.

Farmacias, Droguerías, Casas de baños y Perfumerías.

Depositarios en Madrid:

Sres Pérez Martín Velasco y C.ª. Alcalá, 7 y don

Antonio Esnaola, Plaza del Angel, 18, pral.

**TUBERCULOSIS, AFECCIONES BRONCO-PULMONARES**

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

**ANTISACIAR y RECONSTITUYENTE**  
 PERFECTAMENTE TOLERADA y COMPLETAMENTE ABSORBIDA  
 Cicatriza las lesiones locales, restaura con prontitud el apetito y el estado general.

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS; todas Farmacias.

**RAQUITISMO** **ESCRÓFULAS**

**AFECCIONES DE LA GARGANTA y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS**

Tratamiento por el *Hidrógeno sulfurado* al estado naciente

**SULFURIL MONAL**

El Sulfuril es una combinación fija e inalterable, verdadera síntesis del principio activo de las aguas minerales sulfurosas. Agradabilísimas al paladar, estas pastillas se deshacen por sí solas en la boca, descomponiéndose luego en el estómago con desprendimiento de 2 c.c. de hidrógeno sulfurado al estado naciente.

**ACCIÓN RÁPIDA y SEGURA**

Dosis: 2 ó 3 veces al día (con preferencia al levantarse y al acostarse) dos pastillas, una tras otra.

LABORATORIOS MONAL FRÈRES — NANCY (FRANCIA).

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

**INSOMNIOS \* HISTÉRICO \* NERVOSISMO**

El Cloral y el Bromuro de Potasio, que son los dos más poderosos modificadores del sistema nervioso, están felizmente combinados en el

**JARABE GELINEAU**

el más activo de los Sedativos.

El JARABE GELINEAU constituye el medicamento por excelencia a oponer á la *Agitación nerviosa*, que cansa tan á menudo la mujer á ciertas épocas de su existencia.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

**CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL**

prescrito por los Médicos en los casos de

**ENFERMEDADES DE LA PIEL**

*Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.*

28, Rue de Richelieu, París y en todas Farmacias del Extranjero.

**METHARFER**

**BOUTY**

**METILARSINATO DE HIERRO**

**AMPOLLAS** Cada ampolla contiene 5 centigramos de Metharfer. Dosis: 1 ó 2 ampollas al día.

**PILDORAS** Cada pildora está dosada á 2 centigramos de Metharfer. Dosis: 3 á 5 pildoras al día media hora después de comer.

**GOTAS** Cada 20 gotas contienen 2 centigramos de Metharfer. Dosis: 20 á 50 gotas al día media hora después de comer.

Acción cytogenética del ácido metilarsínico y acción hemoglobínica del hierro:

**ANEMIA, CLORO-ANEMIA, LEUCEMIA, ESTADOS CAQUÉTICOS**  
 y especialmente **CAQUEXIA PALÚDICA**

LABORATORIOS BOUTY, 1, Rue de Châteaudun, PARIS  
 Representante para España: Dn. J. HELLY de TAURIERS, San Sebastian (Guipuzcoa).

**LA COLESTERINA**

CONTRA LA TUBERCULOSIS  
 HEMORRAGIA, ANEMIA, CAQUEXIA  
 ANTIHEMOLITICO PODEROSO

**EL LIPOCHOL BYLA**

Á LA BASE DE COLESTERINA PURA  
 LIBRE Y COMBINADA

EN FR. DE 60 PILDORAS DOSIFICADAS Á 0 Gr. 20 Centigr.  
 LA EMULSIÓN Á 0 Gr. 30 Centigr. P. CUCHARADA

LA COLESTERINA ÚNICO PRINCIPIO ÚTIL DE LOS ACEITES DE HIGADO DE BACALAO. NO EXISTE MAS QUE Á TÍTULO DE VESTIGIOS EN EL MEJOR DE DICHS ACEITES. UNA PILDORA DE LIPOCHOL EQUIVALE A UN GRAN VASO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO VERDADERO. UNA CUCHARADA DE LIPOCHOL EMULSIONADO ES MAS ACTIVA QUE DOS GRANDES VASOS DE EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

PARA MUESTRAS GRATIS, DIRIGIRSE AL DEPOSITARIO GENERAL J. ARMENTERAS 10, PASEO DE LA INDUSTRIA, BARCELONA

ESTABLECIMIENTOS BYLA JEUNE de GENTILLY (Sena), FRANCIA  
 Laboratorios autorizados por el Gobierno para la preparacion de medicamentos orgánicos.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

EPILEPSIA — HISTERIA — ECLAMPSIA  
 CONVULSIONES INFANTILES — COREA  
 VÉRTIGOS — INSOMNIO — JAQUECA  
 ÉXITO ASEGURADO por el

**TRIBROMURO**  
 de A. GIGON

Sal conteniendo los tres Bromuros en el estado de pureza completa.

Dosificación fácil, Conservación indefinida. Frasco acompañado de una cuchara-medida dosificando 1 gr. que basta hacer disolver en un líquido cualquiera (infusión de tilo, agua azucarada, etc.).

Dosis: 1 á 4 cucharas-medidas según las indicaciones del Médico.  
 En Frascos de 30 gr. 2'50; 60 gr. 4'50; 125 gr. 8'.

Farmacia GIGON, 7, Rue Coq-Héron, París  
 y en todas las Farmacias.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**ANUNCIOS**

**EXTRANJEROS**

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

DE

**PUBLICITÉ**

14, rue Rougemont, Paris, (9)

de que es director

**MR. A. LORETTE**

es la encargada

**EXCLUSIVAMENTE**

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX